

# Estudios Humanísticos HISTORIA

N.º19  
2024



Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DE LEÓN



**ESTUDIOS HUMANÍSTICOS**  
**HISTORIA**  
**Nº19 - 2024**  
**ISSN: 1696-0300**

Revista del Departamento de Historia  
Universidad de León  
León, 2024

## ESTUDIOS HUMANÍSTICOS. HISTORIA

*Revista del Departamento de Historia*  
Universidad de León

### DIRECTOR

Eduardo Ramil Rego (Universidad de León)

### SECRETARIO

Raúl González González (Universidad de León)

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Natividad Fuertes Prieto (ULE)	M <sup>a</sup> Encarnación Martín López (ULE)
Anna Gallone (UMich)	Alberto Morán Corte (ULE)
Miguel González González (ULE)	José Ortiz Córdoba (UGR)
Raúl González González (ULE)	Eduardo Ramil Rego (ULE)
Helena Gozalbes García (ULE)	Javier Revilla Casado (ULE)
Elisa Guerra Doce (UVA)	Ofelia Rey Castelao (USC)
Juan Francisco Jiménez Alcázar (UM)	Blanca Rodríguez Bravo (ULE)
Alexandra Patrícia Lopes Esteves (UMinho)	Dario Testi (ULE)
Elizabeth Manjarrés Ramos (USAL)	Ángel Villa Valdés (Museo Arqueológico de Asturias)

### COMITÉ CIENTÍFICO

Josefa María Antón Hurtado (UM)	Rodrigo Moreno Jeria (UAI)
Juan Manuel Carretero Zamora (UCM)	Jordi Nadal Lorenzo (UB)
David Ceccarelli (UROMA3)	Silvia M <sup>a</sup> Pérez González (UPO)
Noe Conejo Delgado (UC3M)	Jesús Ángel Redondo Cardeñoso (UVA)
Federica Fontana (Unife)	Gerardo F. Rodríguez (UNMDP)
David González Cruz (UHU)	Susana Sueiro Seoane (UNED)
Bruno Lafort (UFC)	Miguel Ángel Valero Tévar (UCLM)
Fernanda Magalhaes (UMinho)	Eleonora Voltan (UMA)

---

Estudios Humanísticos. Historia, aparece, entre otras, en las siguientes bases de datos: Catálogo Latindex, ISOC. Historia, REBIUN, DIALNET, DICE, INRECH, REGESTA, IMPERII y CIRC.

Sumarios electrónicos: <http://revpubli.unileon.es/index.php/EEHHHistoria>; DIALNET

### Envío de artículos:

SECRETARÍA DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS. HISTORIA

Departamento de Historia – Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de León

24007 León

e-mail: [ulecreh@unileon.es](mailto:ulecreh@unileon.es)

### Suscripciones e intercambios

Servicio de Publicaciones – Edificio de Servicios - Campus de Vegazana s/n - Universidad de León - 24007 León

Periodicidad: anual

### Contenido:

Estudios Humanísticos – Historia, es una revista científica de Historia que acepta trabajos originales de investigación de todas las etapas históricas en cualquier idioma de la UE. Tiene una periodicidad anual y los artículos recibidos son evaluados por revisores externos mediante el sistema de doble ciego. También acepta revisiones bibliográficas, notas, comunicaciones y otras noticias sobre estudios históricos.

© Universidad de León – Servicio de Publicaciones

© Los Autores

e-ISSN: 2444-0248 · ISSN: 1669-300

Dépósito Legal: LE-565-2003

Maquetación: David Aller Llamera - Servicio de Publicaciones de la Universidad de León

## SUMARIO

### Sección I. ESTUDIOS

---

LORENZO ARRIBAS, JOSEMI.

**Hipótesis sobre la Cruz de Fierro de Foncebadón expuesta en el Museo de los Caminos (Astorga) y reflexión sobre su nombre**

*Hypothesis about the “Cruz de Fierro” (Iron Cross) of Foncebadón exhibited in the Museum of the Caminos (Astorga, Spain) and reflection on its name* ..... 9

### Sección II. INVESTIGADORES NOVELES

---

AJENJO LÓPEZ, PABLO.

**La compañía de Ciudad Rodrigo en la Armada de 1588.**

*The company of Ciudad Rodrigo in the Armada of 1588*.....31

### Sección III. OTRAS INFORMACIONES

---

OUALI FERNÁNDEZ, SARA. ***Brechas del Mundo: Análisis de las desigualdades en el desarrollo humano y en el crecimiento económico y sus determinantes en el mundo actual.*** Directores: Dr. Oscar Fernández Álvarez y Dr. Miguel González González. Tesis Doctoral defendida el 11 de diciembre de 2023 .....47

RODRÍGUEZ GUERRA, ANA CRISTINA. ***La represión económica en la provincia de León durante la Guerra Civil y la posguerra: las incautaciones de bienes.*** Directores: Dr. José Javier Rodríguez González y Dr. Francisco Carantoña Álvarez. Tesis Doctoral defendida el 9 de febrero de 2024 .....49

ZAYAS CARBAJAL, MARÍA ÁNGELES. ***Los inicios de la sanidad pública estatal en la ciudad de León: La Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen Blanca.*** Directoras: Dra. María José Pérez Álvarez y Dra. María Paz Castro González. Tesis Doctoral defendida el 9 de noviembre de 2023 .....51



***Sección I: ESTUDIOS***



# HIPÓTESIS SOBRE LA CRUZ DE FIERRO DE FONCEBADÓN EXPUESTA EN EL MUSEO DE LOS CAMINOS (ASTORGA) Y REFLEXIÓN SOBRE SU NOMBRE

## *HYPOTHESIS ABOUT THE “CRUZ DE FIERRO” (IRON CROSS) OF FONCEBADÓN EXHIBITED IN THE MUSEUM OF THE CAMINOS (ASTORGA, SPAIN) AND REFLECTION ON ITS NAME*

**JOSEMI LORENZO ARRIBAS**

Investigador independiente

*josemi20@hotmail.com*

RESUMEN: La Cruz de hierro de Foncebadón (León) es uno de los principales hitos de la *via francigena* del Camino de Santiago. Se ha reflexionado mucho sobre el origen de estas murias o majanos (agrupaciones de piedras) pero poco sobre la propia cruz como objeto material, tarea que se aborda en esta contribución, en la que se plantea que la que hoy se exhibe en el Museo de los Caminos de Astorga tiene una antigüedad mucho menor de lo que cupiera esperar. Finalmente, se suma una reflexión sobre los distintos modos de referirse a ella (Cruz de hierro, ferro o hierro) en la literatura y documentación históricas.

PALABRAS CLAVE: “Cruz de hierro”. Forja. Camino de Santiago. Asturlonés

ABSTRACT: *The Iron Cross of Foncebadón (León, Spain) is one of the main landmarks of the via francigena of the Way of St. James (Camino de Santiago). There has been much reflections on the origin of these “murias” or “majanos” (groups of stones) but little on the cross itself as a material object, a task that is addressed in this contribution, in which it is proposed that the cross currently exhibited in the Museo de los Caminos (Astorga) is much recent than one might expect. Finally, a reflection is added on the different ways of referring to it (“Cruz de hierro”, “ferro” or “hierro”) in historical literature and documentation.*

KEY WORDS: “Cruz de hierro”. Forge. Way of St. James. Asturleonese language

El domingo 5 de mayo de 1912 los párrocos de Rabanal del Camino, Prada de la Sierra y Foncebadón rubricaron un documento manuscrito con sus firmas, presididas por la del notario mayor eclesiástico de la diócesis de Astorga, según consta en un documento aislado y descontextualizado (un folio suelto) conservado en el Archivo Diocesano entre los papeles parroquiales de Foncebadón<sup>1</sup>. Con cuidada letra caligráfica se expresó el contenido del mismo en su título:

1 Archivo Diocesano de Astorga (en adelante, ADA), 22/4, V.1, folio suelto. Agradezco la lectura previa y los comentarios de José Manuel Rodríguez Montañés, amigo y gran conocedor de todo cuanto tiene ver con los Caminos de Santiago en estas tierras. Cuando estaba este artículo escrito y contrastado pude por fin consultar una obra que cita y glosa el documento que aquí se transcribe brevemente. A este autor corresponde el mérito, pues, de haberlo dado a conocer: BLANCO ALONSO, R. (2014). *La Somoza de Astorga. Tierra de Maragatos*. Madrid, [Edición del autor], Libro 5º: ‘El antiguo señorío de la Casa Bazán en la Maragatería’, pp. 401-402. Sobre Foncebadón, recientemente he publicado: LORENZO ARRIBAS, J. (2024): “Muerte *in itinere*. Enterrar en Foncebadón, una pesada carga piadosa”. *Notas de archivo. Revista de investigación del Archivo Diocesano de Astorga*, 4, pp. 131-159 y LORENZO ARRIBAS, J. y GARCÍA MARTÍNEZ, A. (2024): “Ruskin habla con Gaucelmo

“*Bendición de la Cruz de hierro.*”

En la iglesia parroquial de Foncebadón, en 5 de mayo de 1912, a las 11,30 de la mañana, el doctor don Tomás de Barrio Losada, presbítero, notario mayor eclesiástico de Astorga, con autorización del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis, bendijo solemnemente la cruz de hierro que ha de volver a colocarse en el sitio de costumbre al montón de piedra que hay cerca del camino de Foncebadón a Manjarín, y sitio denominado hoy ‘Cruz de hierro’, antes ‘Cruz de fierro’; concluida la bendición, besó la cruz el mencionado don Tomás y a continuación don José Barrio, cura ecónomo de Castrillo de los Polvazares; don Antonino López, cura regente de Rabanal del Camino; don Pedro Prieto, ídem de Prada de la Sierra; don Simón Cabello, párroco de Foncebadón, y don Antonio H. Costilla, coadjutor de Manjarín<sup>2</sup>, el vecindario del pueblo, el de Manjarín y algunos de Prada.

Acto seguido don Tomás dirigió la palabra al auditorio pronunciando una elocuente y sentida exhortación para inculcar la devoción a la Santa Cruz.

Por estar el día de llovizna no fue conducida procesionalmente la cruz al sitio de la colocación, y queda autorizado el párroco para llevarla procesionalmente el día en que, de acuerdo con la autoridad local, parezca más conveniente.

Y para que conste a las generaciones venideras firmamos la presente, que será archivada en el archivo del pueblo custodiado (*sic*) en la sacristía parroquial.

Fuencebadón, 5 de mayo de 1912”.

No he conseguido encontrar referencias a esta bendición ni en el *Boletín eclesiástico del Obispado de Astorga* ni en el *Diario de León* en los inmediatos días previos y posteriores (el domingo no se publicaba). No es extraño. Fue una ceremonia de carácter local en un sitio remoto y aislado y vinculada a un paraje cuyo significado nada tiene que ver con lo que es ahora<sup>3</sup>. La reposición de una cruz en el palo de un monte no era noticia relevante. Afortunadamente, se cumplió el mandato y se custodió en el archivo parroquial el humilde documento en que se rubricó este acta<sup>4</sup>.

---

ante la media espadaña de Foncebadón y María los mira de reojo”. *Papeles del Partal. Revista de restauración monumental*, 15, pp. 167-183.

2 Manjarín y Labor de Rey se segregaron de la parroquia de Foncebadón, formando una propia, en 1920 (*Boletín eclesiástico del Obispado de Astorga* (1920). LXVIII/12, p. 184).

3 Muestra de ello es que en la muy completa, para su época, MINGOTE Y TARAZONA, P. (1879). *Guía del viajero en León y su provincia*. León: Establecimiento tipográfico de Miñón, que ya incluye temprana mención, por ejemplo, a la iglesia de Santiago de Peñalba, apenas hay una referencia colateral al Camino de Santiago. Por supuesto, ninguna a la Cruz de fierro, ni a Foncebadón. Que don Manuel Gómez-Moreno, que tanto tiempo pasó en Astorga cuando hizo el trabajo de campo para el *Catálogo monumental de la provincia de León* entre los años 1906-1909, no visitara estas tierras de la Somoza (apenas llegó a Quintanilla, y se centró en la parte berciana) es igualmente significativo.

4 “Dicho archivo no era otro que el arca del concejo, de la que no existe noticia alguna sobre su paradero ni

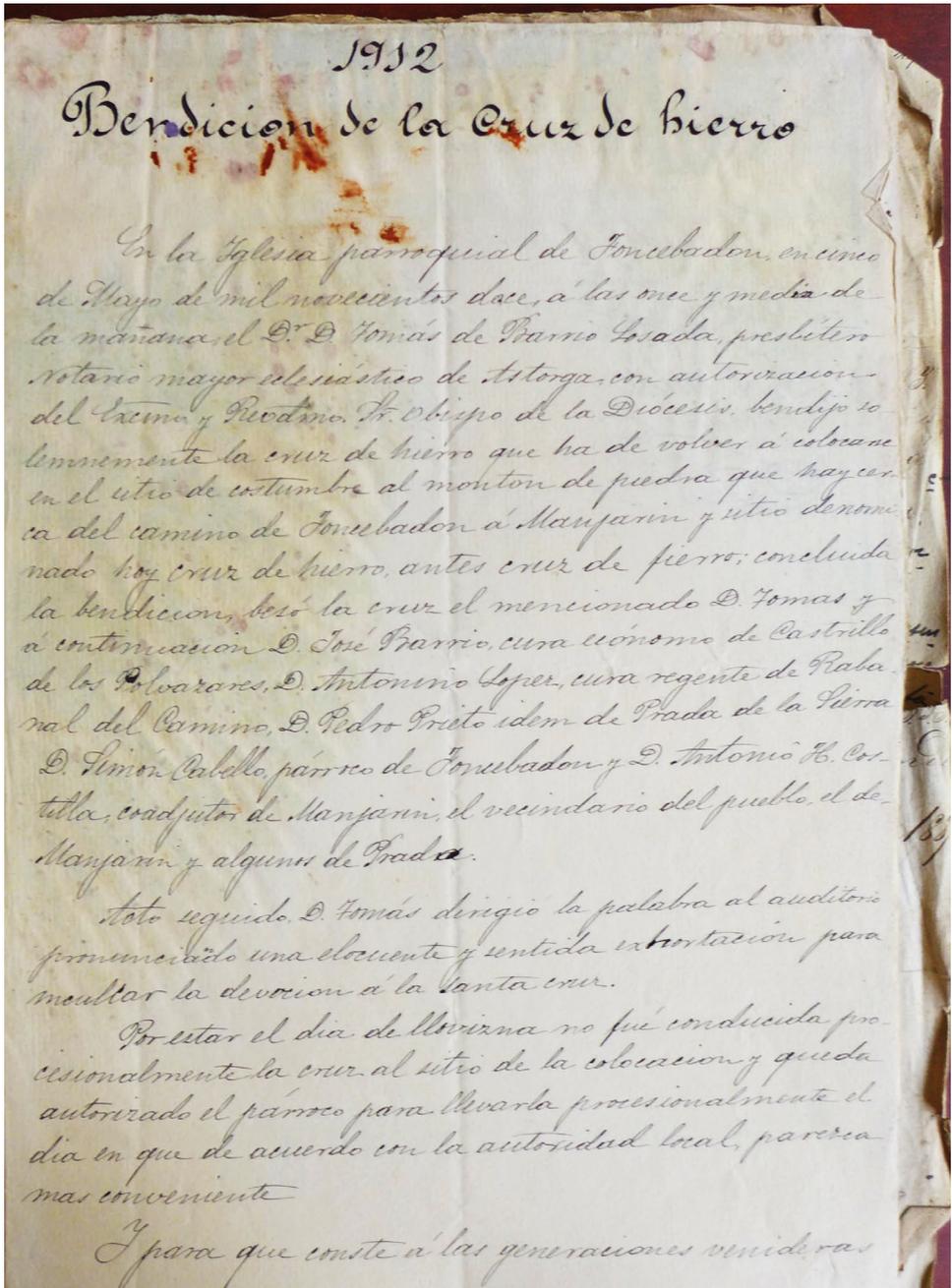


Fig. 1. Acta de la bendición de la Cruz de hierro en 1912 (Archivo Diocesano de Astorga, 22/4, Varios 1/1. folio suelto, recto).

Las intervenciones principales realizadas en el último medio siglo que afectan a esta simbólica muria, la Cruz de hierro<sup>5</sup>, y a su inmediato entorno se resumen en la réplica que se hizo de la propia cruz y al nuevo mástil antivandálico que se instaló el día de Santiago de 1976, iniciativa promovida por el Centro de Iniciativas Turísticas de Astorga. La cruz “original” pasó al Museo de los Caminos, donde se expone<sup>6</sup>. Seis años más tarde, el Centro Gallego de Ponferrada levantó junto a la cruz una capilla dedicada a Santiago. Ya en nuestro siglo, en 2007 se hizo el llamado reloj solar del Peregrino. Distintas amenazas se ciernen sobre este sorprendente *monumento*, bien por los acúmulos que denuncian (y limpian) las Asociaciones locales del Camino de Santiago, bien por polémicos proyectos de intervención en su área circundante<sup>7</sup>. En estas páginas trataremos de la propia cruz considerada “original”, y del topónimo, al hilo del documento transcrito.

No había mucha suerte en esos años con el clima primaveral del mes de mayo para celebraciones en Foncebadón, porque otro domingo, en este caso el 20 de mayo de 1909, tuvo lugar la inauguración de un pósito promovido por Joaquín de Ciria, el director de excursiones de la Real Sociedad Geográfica, que un año antes había realizado una expedición científica por “el país de los maragatos” y detectó la falta que hacía una institución de estas características<sup>8</sup>. Acudió a Foncebadón el Obispo y una representación de los 23 pueblos a que el pósito daría servicio, y se escogió este enclave para la ceremonia por ser el pueblo “más alto”, pero “[u]na lluvia torrencial sorprendió en la sierra á todos los que habían acudido á Foncebadón á tan interesante ceremonia, llegando a Astorga calados hasta los huesos; pero todos dieron por bien empleada la molestia en razón á la causa que la había motivado”<sup>9</sup>.

El documento de 1912, a pesar de su brevedad, y más teniendo en cuenta su carácter formulario, arroja dos dudas:

---

sobre la documentación guardada en ella”, afirma BLANCO ALONSO, *op. cit.*, p. 402, nota 1. En este caso, la referencia explícita al archivo de la sacristía de la parroquia de Foncebadón, donde tan importantes y vetustos documentos sabemos que se han custodiado, es suficiente, en boca de un notario eclesiástico, para no dudar de que ese fue su destino final, y por ello se conserva actualmente en el Archivo Diocesano de Astorga.

5 Opto por esta denominación, en leonés, por ser la patrimonial del lugar, como se verá, por más que hoy la denominación más extendida sea Cruz de ferro.

6 Y de donde se ha prestado a diversas exposiciones: MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. (2000). “Cruz de ferro”. En *Encrucijadas*. Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre (Astorga 2000). Salamanca, pp. 275-276; GRAU LOBO, L. (2003): “Cruz de ferro del puerto de Foncebadón”. En *Luces de peregrinación*. Catálogo de la Exposición (Madrid 2003-2004; Santiago de Compostela 2004). Salamanca, Xunta de Galicia, pp. 336-337; [s.a] (2015): “Cruz de Fierro de Foncebadón”, en Catálogo de la Exposición *Camiiño (A orixe)* (Santiago de Compostela 2015). A Coruña, Xunta de Galicia, p. 184, pieza 2/18. Las medidas son 80,5 x 46 cm. Difieren las del fondo en las fichas, que dan 1,5 y 3 cm.

7 Lo expuso ya en 2003 Luis Grau en la evocadora ficha que hizo de la misma: “su arqueologización o su rehabilitación, sus mayores peligros” (GRAU LOBO, *op. cit.*, p. 336).

8 CIRIA VINENT, J. de (1909). *Excursiones en la provincia de León. El país de los ‘Maragatos’: Las montañas del ‘Teleno’. Las antigua minas romanas*. Madrid: Nueva Imprenta de San Francisco de Sales; ALIJA PÉREZ, O. (2014). “Las excursiones de la Real Sociedad Geográfica de España en las provincias de León y Zamora (I)”. *Argutorio. Revista de la Asociación Cultural ‘Monte Irago’*, 16/31, pp. 4-14.

9 “El pósito de Maragatería”, *La Época*, 26 mayo 1909, p. 1; “En el país de los Maragatos. Inauguración de un pósito”, *El Imparcial*, 30 mayo 1909, p. 4; *Diario de León*, 19 mayo 1909, pp. 2-3.



Fig. 2. *Traslación de los restos del apóstol Santiago*, por Nicolás Francés (Catedral de León), detalle.

- se habla de la reubicación de la cruz de hierro en su sitio original.
- el porqué de la castellanización del nombre de la cruz y enclave (de “fierro” a “hierro”), expresado de una manera que llama la atención.

## El objeto: la cruz

La primera representación de una cruz similar vinculada al Camino jacobeo aparece en una tabla (*Traslación de los restos del apóstol Santiago*) del que fuera retablo mayor de la catedral de León realizada por Nicolás Francés hacia 1434, si bien se formaliza como un conjunto compuesto por dos gradas hexagonales, basa, fuste y enorme cruz, a pie del cual un peregrino arroja una piedra junto a muchas otras que ya estaban amontonadas. En esta tabla policromada la cruz de brazos iguales (griega) replica a los guiones parroquiales, con macolla y brazos con expansiones y terminaciones romboidales, es decir, un tipo que nada tiene que ver con la cruz actual de Foncebadón y sí con los cruceros pétreos, que penetran a la península ibérica en el siglo XIV<sup>10</sup>, a pesar de que se haya considerado que tal crucero pudiera ser un antiguo precedente de la Cruz de fierro. [Fig. 2]

En la ficha de *Encrucijadas*, la edición de Las Edades del Hombre que se celebró en Astorga, correspondiente a esta pieza, se afirma: “Esta cruz tan sencilla y florlizada, que custodia el Museo de los Caminos, es la que se tiene por original, si bien no se ha realizado un estudio

10 PLAZA BELTRÁN, M. (2013). “Origen vías de penetración y expansión de cruces y cruceros en la Península Ibérica”. *Hispania Sacra*, LXV/131, p. 12.

sobre su antigüedad ni análisis metalográfico. De todas las maneras algunos siglos sí podemos concederle<sup>11</sup>. La cautela con que este autor inició la especulación sobre la antigüedad de la pieza dio paso a su entusiasmo final. Nadie se había pronunciado hasta entonces sobre la antigüedad del objeto material que corona el conjunto que conocemos como la Cruz de hierro<sup>12</sup>. El archivero diocesano Augusto Quintana tan solo había atribuido la erección del monumento a la iniciativa del propio monje Gaucelmo, pero no se pronunció explícitamente sobre la factura de la propia cruz en su monumental estudio sobre Foncebadón<sup>13</sup>.

No he podido hacer una autopsia de la cruz y ni siquiera obtener una buena fotografía de su reverso<sup>14</sup>. En la que dispongo del anverso se ve cómo la cruz se compone de dos planchas férreas, una para el *stipes* y otra para el *patibulum*, y se unen en el cuadrón (pues este se abomba ligeramente en ese punto) aparentemente por soldadura. Una simplicísima manzana divide el cañón en que se engasta al palo. En este punto el *stipes* tiene mayor grosor. Pero se aprecia una refacción en el remate izquierdo del *patibulum*, según se mira la fotografía de frente, tal como está expuesta. El extremo recto de la flor de lis está soldada, aparentemente también a otra delgada plancha soldada nuevamente en el extremo del brazo. [Fig. 3]

Esta sencilla cruz replica el estilo de las cruces de remate que coronan los edificios religiosos habitualmente en las torres, espadañas o cumbres de tejado (a las que tan poco caso hemos prestado<sup>15</sup>), que la tradición hace siempre de remates flordelisados. Efectivamente, estas piezas férreas, como tantos otros objetos producidos por la cultura popular, carecen de estilemas que ayuden a datarlos y emplean una técnica ancestral de forja de herrero, que ha permanecido casi inalterada hasta bien entrado el siglo XX, por lo que tampoco la técnica ofrece elementos de fechación. Son dos brazos, rehundido el corto a la altura del cuadrón para facilitar la unión, que se ensancha un poco en ese mismo punto. Solo una inscripción, evidentes añadidos o refacciones, o un documento de archivo podrían ayudar a precisar la data de estos objetos. En mi experiencia investigadora con la documentación de decenas de iglesias castellano-leonesas no es raro encontrar gastos empleados en la hechura o reparación de cruces de remate desde el

11 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 276.

12 Más allá de la suposición de que la cruz (entendiendo que se refiere a la primera que se instaló en ese palo, y no a la recogida en el Museo de los Caminos) se pudo haber forjado en una ferrería de Prada de la Sierra que ya está documentada a mediados del siglo XV (BLANCO ALONSO, *op. cit.*, p. 401).

13 QUINTANA PRIETO, A. (1983). "Foncebadón (Ensayo sobre su historia)". En *Temas bercianos*. Ponferrada, Bérgido, vol. I. 'Los monasterios del Alto Bierzo', pp. 222-229.

14 Desgraciadamente no ha facilitado el Museo de los Caminos fotografías de la cruz ni datos catalográficos. La fotografía la realizó en sala mi amigo Rubén Fernández Mateos, a quien le agradezco la cesión, y la he tratado digitalmente para eliminar el fondo. Esta fotografía muestra el reverso de la imagen publicada en *Luces de peregrinación*, ya citada, la mejor publicada hasta la fecha (a pesar de que en su tratamiento digital se eliminó parte de su manzana).

15 Ese poco interés (comprensible) y la altura a la que se encuentran impide que contemos con ejemplares medidos para poder establecer comparaciones. En todo caso, la tradición venía de antiguo. En otro lugar de la diócesis, Grijalba de Vidriales (Zamora), a setenta kilómetros al sur, se documenta a comienzos del siglo XVII el pago de "16 reales de la cruz y veleta que está en la iglesia en la capilla" (1601, febrero, 4. ADA, 25/13, V.4, s.f.- r).



Fig. 3. La Cruz de fierro de Foncebadón "original" conservada en el Museo de los Caminos (Astorga). Le agradezco la cesión de la fotografía a Rubén Fernández Mateos

siglo XVII hasta el XX, pero en este caso no tenemos ningún indicio material o documental que permita proponer una fecha.

Bienvenido Rodríguez, profesor de Sociología del Seminario de Astorga, expresó bien la naturaleza popular de estos objetos por esas fechas en un relato vigoroso de la vida cotidiana en un pueblo de la diócesis que no se cita. Trata de una de estas cruces de remate situada en lo alto de una

“torrezuela [...] donde clava su astil una menuda cruz de hierro, tosca, como forjada en la fragua del lugar, más hecha a forjar rejas de arado que cruces. No hace mucho que fué colocada allí esta cruz en sustitución de otra, más esbelta y con más arte trabajada, fundida en mal hora por un rayo. He oído decir que en aquel mismo sitio y con efectos idénticos han descargado repetidas veces su fluido devorador las tempestades. No me extraña; lo extraño sería que no hubiera sido así”<sup>16</sup>.

Bien podía aplicarse este comentario a la factura popular de la Cruz de fierro de Foncebadón, pues permite imaginar lo que pudo pasar para que tuviera que ser repuesta y sustituida en 1912. En el mismo sentido apunta una relevante información oral sobre la cruz de fierro recogida por Uría Ríu en la década de 1940: “Hace ya cerca de veinte años se había caído, siendo levantado [entiendo que el palo] de nuevo por un particular, según referencia del párroco de Molinaseca. El caso habrá tenido antecedentes a través de los siglos”<sup>17</sup>. La reposición del palo y de la propia cruz ha debido ser continuo a lo largo de la historia.

Aquel año de 1912 la cruz “que ha de volver a colocarse en el sitio de costumbre” la tuvieron en sus manos (como corresponde) los presentes el día de la bendición, señal de que la traían de otro lugar, posiblemente de la fragua del herrero que la hizo. La vuelta a su sitio no llegó a sustanciarse el día previsto por el mal tiempo, que obligó a posponer la procesión al Alto, y la comitiva no abandonó la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Foncebadón.

Estos testimonios de la tradición oral local recogidos en la bibliografía refieren sustituciones de las cruces de remate provocadas por rayos, centellas o exhalaciones. Efectivamente, si un edificio de sólida fábrica sufre tantas veces a lo largo de su historia por afecciones climáticas, qué no habrá padecido un simple palo hincado sobre un “montón de piedras” y rematado por una enorme cruz metálica a modo de pararrayos en un punto tan alto y tan expuesto a los vientos y otros agresivos fenómenos atmosféricos.

Dos opciones pueden explicar esa vuelta al lugar de la cruz, motivo que el documento calla. La primera implicaría que se hubiera caído el palo, y con él la cruz sin quebrarse, y que

16 El Discurso de apertura del curso académico del Seminario conciliar 1914-1915 se publicó a lo largo de cinco números del *Boletín eclesiástico del Obispado de Astorga*. La cita, en RODRÍGUEZ, B. (1914). “Discurso (Conclusión)”. *Boletín eclesiástico del Obispado de Astorga*, LXII/24, pp. 408-409. El relato parece situarse en un pueblo de la provincia de Zamora, seguramente sanabrés, parte de la diócesis.

17 VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M.ª y URÍA RÍU, J. (1949). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid, tomo II, pp. 282, nota 53.

aun siendo la misma pieza se hubiera decidido bendecir al volverla a hincar, y entonces cabría la posibilidad de que a este accidente pudiera referirse el recuerdo del cura de Molinaseca<sup>18</sup>. La segunda opción es que la cruz que se retornara a su sitio fuera una de nueva hechura por destrucción o fractura de la anterior por causas desconocidas, pero imaginables<sup>19</sup>, y por ello se solemnizó con su bendición y la presencia de las autoridades eclesiásticas de los pueblos circundantes, los respectivos vecindarios y el refrendo de la representación del Obispo. Es la hipótesis más plausible, aun en el terreno siempre de la conjetura. La cruz metálica conservada en el Museo de los Caminos, de hecho, no conserva huellas de soldaduras o adiciones ni alteración alguna<sup>20</sup>, sino que es pieza aparentemente realizada en un único momento y muestra buen estado de conservación.

## El nombre del metal: fierro, ferro, hierro

“Cruz de fierro” es término utilizado localmente para identificar este singular monumento<sup>21</sup>. La variación de la versiones leonesa, gallega y castellana no tiene ningún misterio desde el punto de vista lingüístico, pero sorprende que en el formulario documento que motiva este artículo se introduzca el apunte: “sitio denominado hoy ‘Cruz de hierro’, antes ‘Cruz de fierro’”<sup>22</sup>. ¿Antes?, ¿antes de cuándo, y antes de qué?

La cita inaugural que documenta la presencia de “una gran cruz de hierro” en una montaña inmediata a Astorga en plena ruta jacobea se debe a la relación del viaje que realizó en 1495 el peregrino servita Hermann König<sup>23</sup>, pero al estar escrita en alemán (“eyn gross steynen

18 Los tres volúmenes de *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* se redactaron entre 1943-1944, como se explica en sus páginas iniciales. De este modo, los aproximadamente veinte años que hacía que se había caído el palo (con la cruz) situaría la acción hacia 1923. No estaría tan lejos de esta fecha de 1912, pero sorprende que el acta de bendición no haga referencia al particular citado por el párroco de Molinaseca que por iniciativa propia se hizo cargo de la tarea de volver a levantar el palo.

19 De hecho, en 1895, apenas diecisiete años antes de la bendición de la cruz del Alto de Foncebación, la parroquia hubo de “levantar las paredes que derribó una exhalación en el cementerio” (1895, noviembre, 27. ADA, 22/4, F.3, f. 12r). Eran muy frecuentes estos accidentes. De ser buena esta hipótesis, esta cruz se habría caído después, si las fechas del testimonio del párroco de Molinaseca son precisas.

20 Por ello creo que la ceremonia de 1912 no se hizo para una reparación de la cruz (como supone BLANCO ALONSO, *op. cit.*, p. 402), puesto que (hasta donde sabemos) sería la misma que se retiró seis decenios más tarde al Museo de los Caminos, y no tiene muestras de tales reparos.

21 No “cruz de los Fierros”, como malamente se llegó a nombrar, quizá en búsqueda de un pretendido e innecesario arcaísmo léxico (HUIDOBRO Y SERNA, L. (1950). *Las peregrinaciones jacobeanas*. Madrid: Instituto de España tomo II, p. 701).

22 La prensa todavía recogía en tiempos recientes que los habitantes de la comarca mantenían la denominación leonesa (MORALA, J. R. (1993). “Leonés. Castellano. Español”. *Diario de León*, 25 de febrero p. 25). La cuestión fue motivo de reivindicación política por una asociación leonesista en 2001, que denunciaba la “galleguización” del nombre (A.C. LA CALEYA (2001). *Diario de León*, ed. Bierzo, 30 de julio, p. 6).

23 HAEBLER, K. (1899). *Das Wallfahrtsbuch des Hermannus König von Vach und die Pilgerreisen der Deutschen nach Santiago de Compostela*. Strassburg: J.H.Ed. Heitz, s.p.; con traducción al gallego en: KÜNIG DE VACH, H. (1999). *A peregrinaxe e o camiño a Santiago de Hermannus König de Vach: a clásica guía de peregrinos alemana (1495)*. K. Herbers y R. Plötz (trad. y notas); X. M. García Álvarez (versión gallega). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, p. 62, verso 474.

cruz”) no vale para el propósito que aquí seguimos. A ella le siguen numerosas referencias literarias que aluden por el nombre a la cruz no anteriores a comienzos del siglo XVII. Y se cita no por su interés *per se*, sino como hito divisorio (ya casi topónimo) que separaba los reinos de Galicia y Castilla y por las chanzas (las menciones ocurren en el ámbito de la novela picaresca) que se atribuían a la presunta promesa o voto que allí hacían las gallegas de regresar a la tierra tan doncellas como salían. Son bien conocidas las citas del tordesillano Antonio Castillo Solórzano en *El Proteo de Madrid* (1625) y en *La niña de los embustes. Teresa de Manzanares* (1632). En la primera obra, Dominga Pérez, mesonera en Ponferrada, de quien se nos dice que “[s]us padres fueron gallegos, de la jerarquía que en Galicia llaman maragatos, que es la más ínfima de aquella prouincia”, junto a otros compañeros de viaje,

“avían subido la cumbre del áspero puerto del Rabanal, toparonse en el primero llano con la *Cruz de Ferro*, tan nombrada de los que caminan por aquella tierra.

Dominga, esta es aquella *Cruz de Ferro* tan conocida de todos los de nuestra tierra, a quien las donzellas de allá, que pasan por aquí, hazen su oración, pero no el voto que dizen”<sup>24</sup> (marco en cursivas la denominación).

En la segunda obra, la protagonista, Teresa, “se puso en camino informada del viaje que había de llevar; en la tal información supo cuán cerca estaba de la *Cruz de ferro*, tan nombrada en aquella tierra; pasó por cerca della y hízola oración, sin tener cuidado de la promesa que todas las gallegas la hacen, pues ya Tadeo, con su buena diligencia, la había sacado dél”<sup>25</sup>, insistiendo en el mismo tema chusco.

Tirso de Molina alude a la cruz en su comedia *Mari-Hernández, la gallega* (1631), en un pasaje con sentido similar. El criado Caldeira le espeta a otra Dominga, “gallega” también: “Ya estarás golosmeada, / mas dudar en esto es yerro. / ¿Passaste la *Cruz del ferro*? / Que vendrás deshojaldrada”<sup>26</sup>. La siguiente alusión literaria posdata pocos años, y se inserta en *Vida de Estebanillo González*, obra publicada en 1646: “Murió mi madre de cierto antojo de hongos estando preñada de mi padre [...] porque no era tan inocente, que al cabo de su vejez, i aviendo pasado en su mocedad por la *Cruz de ferro*, i siendo tan vergonçosa y recatada, fuesse al Limbo a ver tantos niños sin bragas...”<sup>27</sup>.

24 CASTILLO SOLÓRZANO, A. de (1625). “Novela III. El Proteo de Madrid”. En *Tardes entretenidas*. Madrid: Por la viuda de Alonso Martin, f. 90r.

25 *La niña de los embustes. Teresa de Manzanares* (1906). En Cotarelo y Mori, Emilio (ed.). *Colección selecta de antiguas novelas españolas*. Madrid: Librería de la Viuda de Rico, tomo III, p. 18.

26 TÉLLEZ, Gabriel (1631). *Mari-Hernández, la gallega*. Valencia: En casa de Pedro Patricio Mey, Jornada segunda (cito por el pliego *Comedia famosa, Mari Hernández, la gallega del maestro Tirso de Molina* (1734). Madrid: A costa de Doña Teresa de Guzmán, p. 12).

27 *La vida i hechos de Estevanillo González, hombre de buen humor compuesto por él mesmo* (1646). En Amberes: En casa de la Viuda de Iuan Cnobbart, p. 4.

Aportamos otra referencia, menos conocida, y cronológicamente anterior a todas estas. En 1616 aparecía un libro con un ramillete de comedias, compilado por Francisco de Ávila, y en él una titulada *Comedia famosa del bastardo de Cevta*, escrita por el licenciado Juan de Grajales. En su Loa previa se inserta el “Bayle del sotillo de Mançanares”. Bajo la rúbrica “Salen los bailarines y las damas de Gallegos leuantados los braços y las palmas de las manos mirando a la gente” se transcribe este cantar en enesilabos (“muñeira indudable”, a decir de Henríquez Ureña<sup>28</sup>), con una presentación de los personajes que lo interpretan:

“Salió Iuan de Ribadauia  
con su Dominga Fernández,  
y Pedro moço de mulas  
con Ynés de Colmenares.  
Estas fregonas (*sic*) tetudas  
con sus lacayos delante,  
de sus alforjas, o setas,  
cantaron estos cantares:

*Assenteme en vn formigueiro,  
decho a demo lo assentadeiro.  
Assenteime en vn verde prado  
decho a demo lo mal sentado.  
Yo passé por la Cruz de ferro,  
voto fize boluerme luego,  
non boluí, porque allá en Castilla  
de follona soy polidilla*”<sup>29</sup>.

Es decir, las procaces referencias literarias del siglo XVII que citan la Cruz optan por la fórmula gallega, Cruz de ferro, principalmente porque ese es el origen de los personajes que la nombran. De Galicia vienen la Teresa de Castillo Solórzano, la madre de Estebanillo González, la Dominga de Tirso y de esa nación es el “baile” del sevillano Grajales. Resta la duda de Dominga Pérez, que parece oriunda de tierra maragata, pero entendida como parte del reino de Galicia.

28 HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1920). *La versificación irregular en la poesía castellana*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, p. 223.

29 ÁVILA, F. de (1616). *Flor de comedias de España de diferentes avtores*. Barcelona: en casa [de] Sebastián de Cormellas al Call, Quinta parte, f. 82v. Posiblemente se trate de un cantar conocido, puesto que, como ha señalado la crítica (CAMPBELL, G. E. (2014). “Juan de Grajales’s *El bastardo de Ceuta*: A Wife-Murder Comedia Gone Wrong?”. *Bulletin of the Comediantes*, 66/2, p. 107, nota 5), dos de estos versos los canta también Mari Hernández en la comedia de Tirso de Molina: “assenteyme em hum formigueyro, / docho (*sic*) a demo lo assentadeyro” (TÉLLEZ, *op. cit.*, f. 214r).

Fuera de las referencias picarescas, la llamaron “de ferro” los padres Flórez y Martín Sarmiento (muy dado el benedictino al estudio del “primitivo origen de las voces”) en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>30</sup>. No es menor detalle que los autores citados (salvo el último, villafranquino) no eran nacidos en estas comarcas, sino que provenían de localidades a cientos de kilómetros y no parece que tuvieran vínculo ninguno con la Maragatería.

En la única referencia de la Cruz que he podido encontrar en los libros parroquiales de Foncebadón (el más antiguo principia en 1736), se emplea la versión leonesa como nombre patrimonial empleado por los propios vecinos. Aparece en un libro de difuntos como referencia locativa, ya que la propia cruz no parece haber sido de incumbencia de la parroquia o, al menos, no hay citas a ella en los libros de fábrica, como cabría esperar si estaba a su cargo. En 1799 don Felipe Trigo, el párroco de Santa María Magdalena, asentó el hallazgo en un invierno del cadáver de Esteban Fuertes, un vecino de Quintanilla de la Somoza, “quien murió por causa del mal temporal junto a la *Cruz de fierro*, así llamada entre los naturales [...]; no recibió sacramento alguno, pero tenía señales y consta ser católico christiano”<sup>31</sup>. [Fig. 4]

El apunte “así llamada entre los naturales” parece dar a entender que el sacerdote no era de la localidad. No obstante, a la hora de identificar el metal de otros objetos de la iglesia la documentación parroquial nuevamente escribe “fierro” en 1760<sup>32</sup>, porque fue la forma histórica habitual empleada en estas tierras de habla leonesa.

No se llegaron a enviar las respuestas a Tomas López desde los pueblos inmediatos al Alto de Foncebadón, pero nombran la Cruz también el párroco de Moral de Valcarce (localidad a más de cincuenta kilómetros) y el regidor de Ponferrada en respuestas fechadas en 1771 y 1785 respectivamente<sup>33</sup>. Ambos emplearon Cruz de fierro y de ahí lo debió tomar, como otros muchos datos, Pascual Madoz en su *Diccionario* (1845-1850) al tratar de Foncebadón, si bien

30 FLÓREZ, E. (1762). *España sagrada. Theatro geográfico-histórico de la iglesia de España*. Tomo XVI: ‘De la santa Iglesia de Astorga’. Madrid: En la Imp. de d. Gabriel Ramírez, pp. 5, 59; SARMIENTO, fray M. (1768). “Discurso crítico sobre el origen de los maragatos”. *Semanario erudito*. Madrid: Por don Blas Román, p. 212. Este texto, en lo que nos interesa, ya estaba manuscrito en 1758: VILLAVERDE AMIEVA, M.<sup>a</sup> J. (2014). “Origen de los maragatos de fray Martín Sarmiento: el manuscrito de Oviedo”. *Revista de Filología Asturiana*, 14, pp. 301-328. No la nombró en ninguna versión romance el viajero inglés que dejó una asombrada descripción de la misma (si bien refiere una “cruz de madera en lo alto [de una pila de piedras]) y se hizo eco de uno de sus posibles orígenes: “a prodigious pile of loofe stones, with a wooden cross on the top of them, my fellow traveller told me that each Gallego, returning to this own country, makes it a rule to throw a stone on this pile; thus, by accumulation, it had formed a confiderable mount” (DALRYMPLE, W. (1777) *Travels Through Spain and Portugal, in 1774. With a Short Account of the Spanish Expedition Against Algiers, in 1775*. J. Almon, p. 91).

31 1799, febrero, 4 (ADA, 22/4, B.2, f. r).

32 “...buscar fierro para hacer clavos gruesos, cuñas, pinas y palancas y mandar buscar a otros lugares otros instrumentos más como estos, y mazas de fierro...” (1743, octubre, 4-5. ADA, 22/4, Fábrica 1, f. 28r); “otro fierro más, labrado, que sirva de tirante para mantener en alto el sombrero del confesonario cuando quieran que este sirva de púlpito”; y “Cruz, la de fierro que estaba por remate de la torrecilla está puesta en piso del corillo” (1760. ADA, 22/4, Fábrica 1, ff. 111r, 112r). En la localidad berciana de Peñalba de Santiago, cuyos libros parroquiales conozco bien, las múltiples veces que aparece el metal citado desde que hay documentación (principios del siglo XVII) se opta invariablemente por el término en castellano.

33 REGUERA RODRÍGUEZ, A. T., DURANY CASTRILLO, M.<sup>a</sup> y GARCÍA GUTIÉRREZ, P. (2012). *Relaciones geográficas de la provincia de León*. León: Universidad de León, pp. 195, 244.

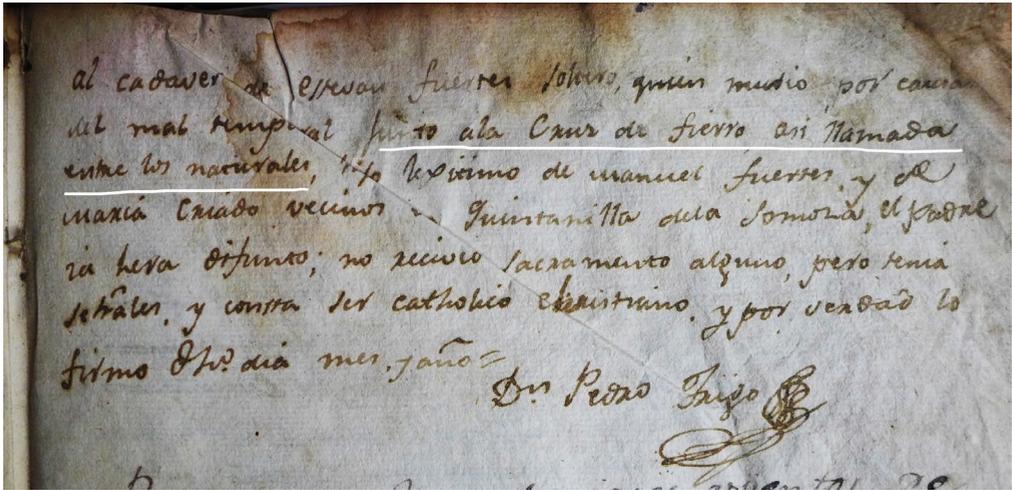


Fig. 4. Partida de difuntos de Esteban Fuentes, muerto "junto a la Cruz de fierro" en 1799.

en la entrada de La Bañeza emplea la fórmula gallega. Lo que sorprende es que el geógrafo real dieciochesco trasmutase también Fierro por Ferro en su *Mapa geográfico del partido de Ponferrada que suelen llamar regularmente provincia del Bierzo* (1786), contraviniendo la forma empleada por sus informantes<sup>34</sup>. [Fig. 5]

Es la primera ocasión que el topónimo aparece cartografiado, ya que el *Mapa del obispado de Astorga*, manuscrito en 1761 por el párroco bañezano Manuel Sutil y que sería imprimido unos años más tarde<sup>35</sup>, marca "Fuenzabadón" y Manjarín, pero no la Cruz, a pesar de que hay un inquietante icono de monumento ligeramente más al norte, en Poibueno, seguramente otra de las murias históricas que jalonaron estos caminos (a Santiago o adonde fuesen)<sup>36</sup>. Quepa en descargo apuntar, me indica José Manuel Rodríguez Montañés, cómo en dos carteles señaladores del monumento en español y francés que instaló la Diputación de León al pie de él hacia 1960 orgullosamente señalaba: Cruz de fierro.

34 BN, Mss 7305 (H.582-611). Lo incorporaron luego autores extranjeros, tanto en cartografía (LABORDE, A. de (1808). *Atlas de l'itinéraire descriptif de l'Espagne*. Chez H. Nicolle et Lenormant, lám. 27, Route de Lugo à Astorga), como en descripciones (SOUTHEY, R. (1808). *Letters written during a journey in Spain and a short residence in Portugal*. London: Longman, Hurst, Rees, and Orme, Paternoster-Row, vol. 1, p. 104).

35 En la oficina de la Viuda é hijo de Marin (BN, MV/1/3264).

36 PEÑA S[ANZ], M. (2000): "Los caminos a Galicia, Astúrica de Potata, y Herman König, en una mezcolanza sólo a medias irónica". *Argutorio. Revista de la Asociación Cultural "Monte Irago"*, 3/4, pp. 35-37 (teorías ya anticipadas en PEÑA SANZ, M. (1993). "La Cruz de Ferro. Su verdadera dimensión histórica". *Diario de León*, 31 enero, Suplemento *Filandón*, p. III). Tampoco se sitúa en este otro lugar: "entre el camino de Folgoso y la ruta de peregrinación existía otro camino que por el valle y junto al río [Tabladillo] comunicaba Foncebadón con las Tejedas y Tabladillo [...] Junto a este camino se encuentra otro montón de piedras similar y con el mismo origen pero de inferior tamaño al de la Cruz de Ferro" (FERRUERO [PEÑA, Miguel] (1991). "El camino de Foncebadón a Molinaseca". *Aquiana*, 14 de noviembre, p. 18).



Fig. 5. Primera aparición cartográfica del topónimo: “La Cruz de Ferro”, en el término de “Fuencebador” (Tomás López, 1786).

En la segunda mitad del siglo XIX un autor que dice escribir en “dialecto berciano” escribe Ferro, y Becerro de Bengoa empleará ambas fórmulas<sup>37</sup>. Como era de prever, y terminamos la relación de citas anteriores a 1900, el escritor berciano Enrique Gil y Carrasco también concuerda con los paisanos maragatos en la primera mitad del siglo XIX: “Cruz de fierro”<sup>38</sup>.

Quienes eran de la tierra, así la llamaban, si bien se impuso la forma gallega por la influencia de los escritores (e investigadores posteriormente)<sup>39</sup>, la nomenclatura cartográfica a partir de Tomás López<sup>40</sup> y la diáspora de los gallegos que pasaban por allí necesariamente

37 FERNÁNDEZ Y MORALES, A. (1861). *Ensayos poéticos en dialecto berciano*. León: Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñón, p. 365; BECERRO DE BENGUA, R. (1883). *De Palencia a La Coruña*. Palencia: Alonso y Z. Menéndez Editores, pp. 95-105.

38 GIL Y CARRASCO, E. ([1843] 1999): *Bosquejo de un viaje a una provincia del interior*. María Paz Díez Taboada (ed.), León, Diputación Provincial/Instituto Leonés de Cultura, 2ª ed., cap. VI, p. 163. Este libro fue el resultado de sus excursiones, realizadas entre 1830 y 1834. “Cruz de fierro”, finalmente, es la solución empleada en el anónimo *Historia de la ciudad de Astorga, su obispado y de su patrona Santa Marta* (1840). Valladolid, Imprenta de Pastor, pp. 22, 97. También esta solución la emplea ALONSO LLAMAS, M. (1928). *Vendimiario. Novela regional de costumbres leonesas*. Madrid: Talleres Gráficos Alpha, p. 126.

39 QUINTANA (*op. cit.*) tituló “La Cruz de ferro” el epígrafe que le dedicó, si bien también desliza en el texto una vez “la Cruz de Hierro”. Del mismo modo la llamó el franciscano y natural de Compludo FLÓREZ MANJARÍN, F. OFM (1964). *Compludo, pueblecito leonés con historia*. Santiago: El “Eco franciscano”, p. 159, en libro prologado por el propio Quintana, seguramente por influencia de este.

40 Rodríguez Montañés añadió que la minuta que se hizo para la hoja del *Mapa topográfico nacional* en 1925 (escala 1:25000), la llama “Cruz de Hierro”, y efectivamente así se plasmó en la Hoja 192, correspondiente a Lucillo (escala 1:50000) en 1928, que lo mantuvo en la edición de 1985 para cambiarlo en la última (2003) por la variante gallega. Estas hojas están disponibles en el Centro de Descargas del Instituto Geográfico Nacional: <https://www.ign.es/web/ign/portal/ctc-area-cartoteca>



Fig. 6. Cruz de fierro en la actualidad (fotografía del autor), acorralada por múltiples factores que a su vera han ido “creciendo”, a pesar del esfuerzo de las Asociaciones jacobeanas locales por preservar un entorno de protección adecuado.

en sus estacionales desplazamientos laborales, unido, claro está, al retroceso del leonés como lengua de comunicación en el siglo XX. La famosa *Guía del peregrino* de Elías Valiña acabaría “oficializando oficiosamente” el nombre por el que mayoritariamente se la conoce hoy<sup>41</sup>. [Fig. 6]

### Algo había pasado antes de 1909

“Sitio denominado hoy ‘Cruz de hierro’, antes ‘Cruz de fierro’”, dice literalmente la frase, con vocación de interpolación, que incluyó el notario del acta de bendición, don Tomás de Barrio Losada.

Joaquín de Ciria, el geógrafo manchego que hiciera una excursión de reconocimiento por la Maragatería, la llamó también por su forma castellanizada en 1909, apenas tres años antes<sup>42</sup>. Es significativo que en este mismo año el entonces cronista de Astorga, Matías Rodríguez Díez (1825-1910), se vea obligado a precisar el nombre con un paréntesis aclarativo en la primera aparición del término en la segunda edición de su *Historia de Astorga*: “la *Cruz de Ferro* (la Cruz de Hierro)”<sup>43</sup>, con el mismo sentido que el notario asturicense. Y lo considero relevante porque

41 VALIÑA SAMPEDRO, E. (dir.) (1985). *El Camino de Santiago. Guía del peregrino*. León: Everest, pp. 124-126. La primera edición, restringida, fue publicada en 1982 por el “Noticiero Turístico” del Ministerio de Turismo.

42 CIRIA VINENT, *op. cit.*, pp. 16, 19-20.

43 RODRÍGUEZ DÍEZ, M. (1909). *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*. Astorga: Esta-

en la edición primera de esta obra (1873), mucho más abreviada en extensión, simplemente le bastó al autor (entonces solo maestro de instrucción primaria, treinta años antes de ser cronista de la ciudad) con nombrar “la Cruz de Fierro”, en leonés y sin necesidad de paréntesis explicativo<sup>44</sup>. Otra vez el mismo año, 1909, un estudio filológico de un erudito local explicaba que “La *f-* por *h-* se pierde en Astorga, pueblo, pero no en los alrededores”, si bien el simbólico monumento, que se cita, es llamado “Cruz de ferro”<sup>45</sup>. Precisaba un poco más lo contenido por don Ramón Menéndez Pidal tres años antes en su referencial estudio sobre el leonés, que explicaba que se conservaba “en el norte y oeste de la provincia de León, como prolongación del asturiano occidental, se halla otra vez la *f-* (en Curueña y Astorga desde luego)”<sup>46</sup>.

¿Qué había pasado en este lapso entre 1873 y 1909 para que en este último año el cronista se viera obligado a introducir ese paréntesis en el mismo sentido que refuerza el documento de 1912 que nos ocupa? Las intenciones de ambos las desconocemos y, a falta de otros datos, tampoco conviene especular en vano.

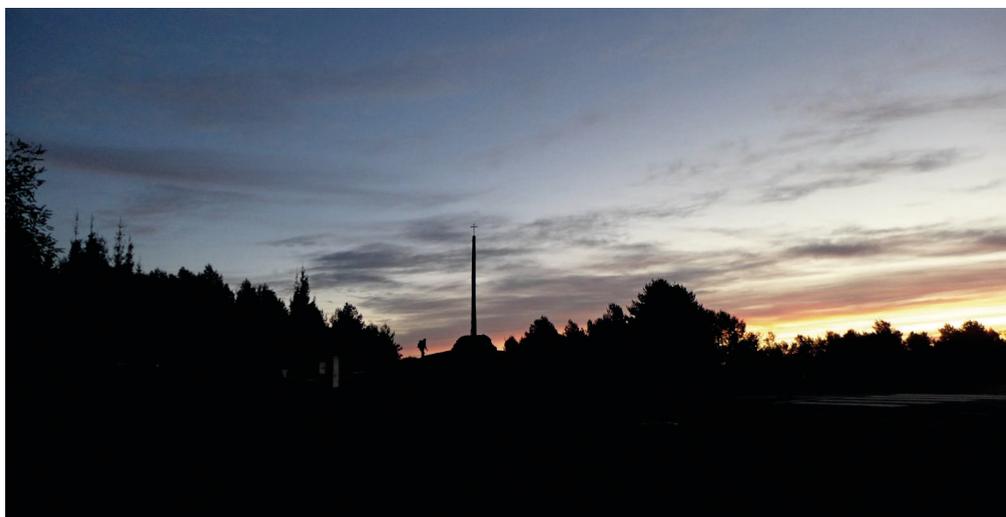


Fig. 7. Peregrinos en la Cruz de fierro del Alto de Foncebadón, mientras amanece.

blecimiento tipográfico de Porfirio López, 2ª ed., p. 14. Las cursivas son suyas. Las siguientes ocurrencias son siempre en gallego (pp. 167, 608-609).

44 RODRÍGUEZ Y DÍEZ, M. (1873). *Historia de la M. N. L. y benemérita ciudad de Astorga*. Astorga: Imprenta de López, p. 126.

45 ALONSO GARROTE, S. (1909). *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga: notas gramaticales y vocabulario*. Astorga: Establecimiento tipográfico de P. López, pp. 43, 178. Un acuerdo del concejo de Astorga de 1439, ordenaba, en alusión a uno de los accesos de la muralla, que “se cierre lo de cima de la Puerta de Fierro” (cit. en MAÑANES, T. (1983). “Asturica Augusta: la ciudad y su entorno”. *Portvgalia. Revista de Arqueología do Departamento de Ciências e Técnicas do Património da FLUP*, 4, p. 117, nota 26).

46 MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906). “El dialecto leonés”. *Revista de Archivos, Biblioteca y Museos*, X/2-3, p. 156.

Más plausible es pensar, volviendo al primer tema expuesto en estas páginas, que el ejemplar “original” de la cruz de fierro custodiado en el Museo de los Caminos haya sido forjado a comienzos del siglo XX, y que sustituyera a uno anterior. No sabremos nunca el número de cruces férreas que antecedieron a esta. Desde luego, la cruz que hoy se expone en Astorga es *original* porque procede del palo del Alto de Foncebadón. Otra cosa es que sea tan antigua como siempre se ha querido pensar, más con el corazón que con la cabeza (ya vimos la prudencia de los pocos autores que de ello trataron). De esta manera, la hechura *ex novo* de la pieza (ca. 1912) fue la que motivó su bendición, esta sí, documentada, lo único que es indubitable gracias a este documento, único testimonio por el que hemos conocido este acontecimiento “las generaciones venideras”.

## Hemerografía

- “El pósito de Maragatería” (1909). *La Época*, 26 mayo, p. 1.
- “En el país de los Maragatos. Inauguración de un pósito” (1909). *El Imparcial*, 30 mayo, p. 4.
- A.C. LA CALEYA (2001). *Diario de León*, ed. Bierzo, 30 julio.
- Diario de León* (1909). 19 mayo, pp. 2-3.
- FERRUELO [PEÑA, Miguel] (1991). “El camino de Foncebadón a Molinaseca”. *Aquiana*, 14 noviembre, pp. 18-19.
- MORALA, J. R. (1993). “Leonés. Castellano. Español”. *Diario de León*, 25 febrero.
- PEÑA SANZ, M. (1993). “La cruz de Ferro. Su verdadera dimensión histórica”. *Diario de León*, 31 enero, Suplemento *Filandón*. p. III.

## Bibliografía

- [s.a] (2015): “Cruz de Fierro de Foncebadón”, en Catálogo de la Exposición *Camiño (A orixe)* (Santiago de Compostela 2015). A Coruña, Xunta de Galicia, p. 184, pieza 2/18.
- ALIJA PÉREZ, O. (2014). “Las excursiones de la Real Sociedad Geográfica de España en las provincias de León y Zamora (I)”. *Argutorio. Revista de la Asociación Cultural “Monte Irago”*, 16/31, pp. 4-14.
- ALONSO GARROTE, S. (1909). *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga: notas gramaticales y vocabulario*. Astorga: Establecimiento tipográfico de P. López.
- ALONSO LLAMAS, M. (1928). *Vendimiario. Novela regional de costumbres leonesas*. Madrid: Talleres Gráficos Alpha.
- ÁVILA, F. de (1616). *Flor de comedias de España de diferentes avtores*. Barcelona: en casa [de] Sebastián de Cormellas al Call.
- BECERRO DE BENGUA, R. (1883). *De Palencia a La Coruña*. Palencia: Alonso y Z. Menéndez Editores.
- BLANCO ALONSO, R. (2014). *La Somoza de Astorga. Tierra de Maragatos*. Madrid: [Edición del autor].
- CAMPBELL, G. E. (2014). “Juan de Grajales’s *El bastardo de Ceuta*: A Wife-Murder Comedia Gone Wrong?”. *Bulletin of the Comediantes*, 66/2, pp. 93-108.
- CASTILLO SOLÓRZANO, A. de (1625). “Novela III. El Proteo de Madrid”. En *Tardes entretenidas*. Madrid: Por la viuda de Alonso Martin.

- CIRIA VINENT, J. de (1909). *Excursiones en la provincia de León. El país de los 'Maragatos': Las montañas del 'Teleno'. Las antigua minas romanas*. Madrid: Nueva Imprenta de San Francisco de Sales.
- Comedia famosa, Mari Hernández, la gallega del maestro Tirso de Molina (1734)*. Madrid: A costa de Doña Teresa de Guzmán.
- FERNÁNDEZ Y MORALES, A. (1861). *Ensayos poéticos en dialecto berciano*. León: Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñón.
- FLÓREZ, E. (1762). *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la iglesia de España*. Tomo XVI: 'De la santa Iglesia de Astorga'. Madrid: En la Imp. de d. Gabriel Ramírez.
- GIL Y CARRASCO, E. ([1843] 1999). *Bosquejo de un viaje a una provincia del interior*. María Paz Díez Taboada (ed.), León: Diputación Provincial/Instituto Leonés de Cultura, 2ª ed.
- GRAU LOBO, L. (2003): "Cruz de ferro del puerto de Foncebadón". En *Luces de peregrinación*. Catálogo de la Exposición (Madrid, diciembre 2003- marzo 2004; Santiago de Compostela, abril-junio 2004). Salamanca, Xunta de Galicia, pp. 336-337.
- HAEBLER, K. (1899). *Das Wallfahrtsbuch des Hermannus König von Vach und die Pilgerreisen der Deutschen nach Santiago de Compostela*. Strassburg: J.H.Ed. Heitz.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1920). *La versificación irregular en la poesía castellana*. Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- Historia de la ciudad de Astorga, su obispado y de su patrona Santa Marta (1840)*. Valladolid: Imprenta de Pastor.
- HUIDOBRO Y SERNA, L. (1950). *Las peregrinaciones jacobeanas*. Madrid: Instituto de España.
- KÜNIG DE VACH, H. (1999). *A peregrinaxe e o camiño a Santiago de Hermannus König de Vach: a clásica guía de peregrinos alemana (1495)*. K. Herbers y R. Plötz (trad. y notas); X. M. García Álvarez (versión gallega). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- La niña de los embustes. Teresa de Manzanares (1906)*. En Cotarelo y Mori, Emilio (ed.). *Colección selecta de antiguas novelas españolas*. Madrid: Librería de la Viuda de Rico.
- La vida i hechos de Estevanillo González, hombre de buen humor compuesto por él mesmo (1646)*. En Amberes: En casa de la Viuda de Iuan Cnobbart.
- LABORDE, A. de (1808). *Atlas de l'itinéraire descriptif de l'Espagne*. Chez H. Nicolle et Lenormant.
- LORENZO ARRIBAS, J. (2024): "Muerte *in itinere*. Enterrar en Foncebadón, una pesada carga piadosa". *Notas de archivo. Revista de investigación del Archivo Diocesano de Astorga*, 4, pp. 131-159.
- LORENZO ARRIBAS, J. y GARCÍA MARTÍNEZ, A. (2024): "Ruskin habla con Gaucelmo ante la media espadaña de Foncebadón y María los mira de reojo". *Papeles del Partal. Revista de restauración monumental*, 15, pp. 167-183.
- MAÑANES, T. (1983). "Asturica Augusta: la ciudad y su entorno". *Portvgalia. Revista de Arqueología do Departamento de Ciências e Técnicas do Património da FLUP*, 4, pp. 215-229.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. (2000). "Cruz de ferro". En *Encrucijadas*. Catálogo de la Exposición Las Edades del Hombre (Astorga, mayo-octubre 2000). Salamanca, pp. 275-276.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906). "El dialecto leonés". *Revista de Archivos, Biblioteca y Museos*, X/2-3, pp. 128-172; 294-311.
- MINGOTE Y TARAZONA, P. (1879). *Guía del viajero en León y su provincia*. León: Establecimiento tipográfico de Miñón.

- PEÑA S[ANZ], M. (2000). "Los caminos a Galicia, Astúrica de Potata, y Herman Küinig, en una mezcolanza sólo a medias irónica". *Argutorio. Revista de la Asociación Cultural "Monte Irago"*, 3/4, 35-37.
- PLAZA BELTRÁN, M. (2013). "Origen vías de penetración y expansión de cruces y cruceros en la Península Ibérica". *Hispania Sacra*, LXV/131, pp. 7-28.
- QUINTANA PRIETO, A. (1983). "Foncebadón (Ensayo sobre su historia)". En *Temas bercianos*. Ponferrada, Bérvido, vol. I. 'Los monasterios del Alto Bierzo', pp. 119-274 (publicado por primera vez en *Archivos leoneses* (1958, 1959, 1962, XII, XIII, XVI, pp. 70-149, 219-269, 17-57 y 174-298).
- REGUERA RODRÍGUEZ, A. T., DURANY CASTRILLO, M.<sup>a</sup> y GARCÍA GUTIÉRREZ, P. (2012). *Relaciones geográficas de la provincia de León*. León: Universidad de León.
- RODRÍGUEZ, B. (1914). "Discurso (Conclusión)". *Boletín eclesiástico del Obispado de Astorga*, LXII/24, pp. 406-416.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, M. (1909). *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*. Astorga: Establecimiento tipográfico de Porfirio López, 2<sup>a</sup> ed.
- RODRÍGUEZ Y DÍEZ, M. (1873). *Historia de la M. N. L. y benemérita ciudad de Astorga*. Astorga: Imprenta de López.
- SARMIENTO, fray M. (1768). "Discurso crítico sobre el origen de los maragatos". *Semanario erudito*. Madrid: Por don Blas Román.
- SOUTHEY, R. (1808). *Letters written during a journey in Spain and a short residence in Portugal*. London: Longman, Hurst, Rees, and Orme, Paternoster-Row.
- SUTIL, M. (1761). *Mapa del obispado de Astorga*. Madrid: Viuda é hijo de Marin. En línea en la Biblioteca Digital Hispánica (Se puede visualizar en la Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000000055&page=38> Última consulta: septiembre de 2023).
- VALIÑA SAMPEDRO, E. (dir.) (1985). *El Camino de Santiago. Guía del peregrino*. León: Everest.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M.<sup>a</sup> y URÍA RÍU, J. (1949). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid.
- VILLAVERDE AMIEVA, M.<sup>a</sup> J. (2014). "Origen de los maragatos de fray Martín Sarmiento: el manuscrito de Oviedo". *Revista de Filología Asturiana*, 14, pp. 301-328.



***Sección II: INVESTIGADORES NOVELES***



# LA COMPAÑÍA DE CIUDAD RODRIGO EN LA ARMADA DE 1588

## *THE COMPANY OF CIUDAD RODRIGO IN THE ARMADA OF 1588*

**PABLO AJENJO LÓPEZ**

Investigador predoctoral FPU. Área de Historia Moderna. Dpto. de Historia Medieval Moderna y Contemporánea.

Facultad de Geografía e Historia

Universidad de Salamanca

<https://orcid.org/0000-0003-3831-0293>

[pabloajenjo@usal.es](mailto:pabloajenjo@usal.es)

**RESUMEN:** La Armada Invencible de 1588 cuenta con un nicho específico en la investigación de las relaciones internacionales y de la política de la Edad Moderna. Supuso un acontecimiento crucial que movilizó una enorme cantidad de recursos materiales y personales afectando de manera directa a la vida cotidiana de muchas ciudades castellanas. En este trabajo se analiza la compañía que se reclutó en la tierra de Ciudad Rodrigo, desde su formación por orden del rey en 1586 hasta las últimas noticias sobre este conjunto de soldados en 1589. Todo ello sirve para hacer una historia social de una de las muchas compañías que se reclutaron para servir en esta empresa.

**PALABRAS CLAVE:** Armada Invencible, compañía militar, soldados, reclutamiento, Ciudad Rodrigo.

**ABSTRACT:** *The Invincible Armada of 1588 holds a specific place in the research of international relations and politics during the Early Modern Age. It constituted a crucial event that mobilized an enormous amount of material and human resources, directly affecting the daily life of many Castilian cities. This study examines the company that was recruited in the land of Ciudad Rodrigo, from its formation by royal order in 1586 to the latest reports on this group of soldiers in 1589. All of this serves to create a social history of one of the many companies that were recruited to serve in this enterprise.*

**KEY WORDS:** *Invincible Armada, military company, soldiers, recruitment, Ciudad Rodrigo.*

## Introducción<sup>1</sup>

El episodio de la Armada Invencible es bien conocido y ha sido objeto de una constante revisión historiográfica. No solo autores españoles<sup>2</sup>, sino consagrados hispanistas, han dedicado buena parte de su investigación a esta cuestión<sup>3</sup>. Su labor ha sido fundamental para conocer

- 1 El siguiente texto expone los resultados de mi Trabajo de Fin de Grado leído en la Universidad de Salamanca en julio de 2022. Fue elaborado bajo la supervisión del Dr. Francisco Javier Lorenzo Pinar, a quien muestro mi agradecimiento.
- 2 ALVAR EZQUERRA, A. (1989). "Siete obras sobre la Empresa de Inglaterra". *Hispania: Revista española de historia*, 49, (173), pp. 1089-1094; GARCÍA HERNÁN, D. (1989). "El IV centenario de la Armada contra Inglaterra: balance historiográfico". *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, pp. 163-182; OLESA MUÑIDO, F. F. (1983). "Algunas consideraciones en torno a la Gran Armada", *Revista de Historia Naval*, 1, pp. 31-94; SANZ CAMAÑES, P. (2013). *Los ecos de la Armada. España, Inglaterra y la estabilidad del Norte (1585- 1660)*. Madrid: Sílex.
- 3 FERNÁNDEZ DURO, C. (1884). *La Armada Invencible*. Madrid; CORTÉS NARCISO, A. (1915). *Valladolid y la armada invencible*. Imp. Eduardo Arias; GRAHAM, W. (1972). *The Spanish Armada*. Londres; GÓMEZ- CENTURIÓN, C. (1987). *La Armada Invencible*. Madrid: Anaya; MARTIN, C. y PARKER, G. (1988). *La Gran Armada*.

la Empresa de Inglaterra, su configuración y su repercusión política para las relaciones internacionales europeas a finales del Quinientos. Estas estuvieron asentadas en la política exterior de la Monarquía Hispánica basada en la defensa del catolicismo en Europa y en la consolidación del patrimonio territorial heredado por el monarca castellano. Sin embargo, el orden político europeo se vio alterado, entre otras cuestiones, por las insurrecciones de los Países Bajos y la conflictiva situación política entre España e Inglaterra. Todo ello derivó en la configuración de unas estrategias de militares y de gobierno marcadas por la represión religiosa y la sucesión de bancarrotas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, acrecentadas a comienzos del XVII.

De la misma forma, recientemente la renovación teórica de la historia militar está posibilitando un florecimiento de trabajos focalizados en la vertiente social de los ejércitos<sup>4</sup>. Se busca conocer cómo eran las gentes que conformaban las compañías de los ejércitos, sus trayectorias vitales y motivacionales. Es esta línea de interpretación en la que se centra nuestro trabajo. Por ello se analiza el caso de la compañía reclutada en Ciudad Rodrigo y su tierra por orden de Felipe II para unirse al amplio despliegue militar con el propósito de invadir Inglaterra.

Con este objetivo se ha recurrido a fuentes documentales inéditas conservadas en el Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo (A.M.C.R.), así como otras noticias procedentes del Archivo Histórico Provincial de Salamanca (A.H.P.Sa.) y del Archivo General de Simancas (A.G.S.). Todo ello se complementa con documentos editados por el Ministerio de Defensa en 1988 sobre esta cuestión<sup>5</sup>. Gracias a ese corpus documental se ha podido elaborar una biografía de la compañía, mandada por del capitán don Pedro Pacheco, desde que se iniciaron los preparativos para su reclutamiento en 1586, hasta las últimas noticias que se han conservado sobre la cuestión a su retorno a la Península tras el fracaso de la expedición, época historiográficamente conocida como “los años de la Armada”. En esta época, los diferentes avatares políticos y religiosos, así como los conflictos económicos entre ingleses y españoles se vieron acrecentados. Esta conflictividad estaba latente ya desde la década de 1570 y es a partir de 1585 cuando se hace mucho más evidente. De igual manera las flotas de la Carrera de Indias y en el comercio atlántico se vieron gravemente perjudicados por intrusión de corsarios ingleses en América, especialmente desde el ataque a Cádiz del almirante Drake en abril de 1587. Asimismo, y a propósito de la compañía objeto de este estudio, se ha prestado atención al origen social y geográfico de sus miembros, sus pertrechos, itinerario y su embarque en Lisboa.

El tratado de Nonsuch de 1585 supuso la evidencia del deterioro de las relaciones entre ambos países reforzando, por otra parte, la alianza entre Inglaterra y los rebeldes holandeses. El

---

1588. Madrid: Alianza Editorial; HUTCHINSON, R. (2013). *La Armada Invencible*. Barcelona: Pasado y Presente; MARTIN, C., y PARKER, G. (2011). *La Gran Armada. La mayor flota jamás vista desde la creación del mundo*. Barcelona: Planeta.

4 PARROT, D. (2013). “¿Revolución militar o devolución militar? Cambio y continuidad en la Edad Moderna Militar”, *Studia Historica. Edad Moderna*, 35, pp. 33-59.

5 GONZÁLEZ- ALLER, J. I. et al. (1988). *La Batalla del Mar Océano*. 5 vols. Madrid: Ministerio de Defensa.

envío de soldados ingleses en apoyo de las Provincias Unidas en Flandes, fue clave para que se empezara a consolidar la idea de una gran flota, con el antecedente inmediato de Lepanto, como una suerte de empresa de castigo contra Inglaterra en la que se barajaron diferentes propuestas. Las sugerencias presentadas por el marqués de Santa Cruz fueron las que contaron con mayor apoyo en la Corte. Desde entonces la toma de decisiones de Felipe II en la Corte castellana en lo concerniente a la cuestión inglesa estuvo muy condicionada por las noticias que llegaba a través de las embajadas, las redes de espionaje y las conexiones clientelares entre uno y otro lado, sin perder de vista las estrategias geopolíticas de Francia, o la persecución de católicos en el propio territorio británico<sup>6</sup>.

## Reclutamiento y formación de la compañía

En los ejércitos de los Austrias el reclutamiento voluntario de soldados para formar compañías fue el mayoritario. Los procedimientos habían permanecido prácticamente inmutables desde la época de Carlos V. Esta forma de reclutar tenía tres etapas fundamentales bien diferenciadas. La primera se iniciaba con la fijación por parte del Consejo de Guerra del número de soldados y capitanes necesarios para cubrir los remplazos. Esta concluía con la formación por parte del capitán de una compañía en la zona que se le había asignado<sup>7</sup>. A continuación, los hombres enlistados debían ser inspeccionados por los comisarios reales con el fin de evitar fraudes<sup>8</sup>. Los capitanes a finales del XVI habían alcanzado tanta autonomía en la gestión de sus compañías que a menudo incorporaban soldados inexistentes con el fin de cobrar una primera paga mayor de lo que les correspondía<sup>9</sup>. Cuando el Consejo de Guerra aceptaba los soldados que formaban cada bandera, estas eran conducidas para embarcar y encuadrarse en un tercio o en una guarnición en función de los intereses y necesidades militares de la Corona en cada momento. De esta manera, la Monarquía había desarrollado un procedimiento centralizado, eficaz y único en la Europa moderna que perduró durante varios siglos<sup>10</sup>.

La formación de las compañías para esta armada no respondió a los procedimientos habituales<sup>11</sup>. Más bien se trata de un sistema de reclutamiento intermedio muy empleado en

6 RODRÍGUEZ-SALGADO, M.J. (2000). "Paz ruidosa, guerra sorda: Las relaciones de Felipe II e Inglaterra". En Ribot García, L. A. (coord.). *La monarquía de Felipe II a debate*. Madrid: Sociedad estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 63-119.

7 THOMPSON, I.A.A. (1981). *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias*. Madrid: Editorial Crítica, p. 136.

8 CONTRERAS, J. (1993). "El servicio militar en España durante el siglo XVII", *Chronica Nova*, 21, p. 104.

9 RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J.A. y DÍAZ-ORDÓÑEZ, M. (2020). "El reclutamiento militar en España a comienzos del siglo XVII (1600-1625): problemas y soluciones". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 50 (2), pp. 263-286; Rodríguez Hernández, J.I. (2011). *Los tambores de Marte el reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1710)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

10 RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J.A. (2017). "El primer modelo de reclutamiento forzoso en España durante la Edad Moderna: las levas para los Presidios (1634-1642)". *Millars: Espai i historia*, 43(2), p. 155.

11 MARTIN, C. y PARKER, G. (1988). *La armada... op. cit.*, p. 138.

estas fechas, tras los ataques ingleses a las costas peninsulares y novohispanas<sup>12</sup>. Consistía en emitir órdenes a las ciudades y los nobles para levantar soldados por requerimiento expreso del monarca. Esta forma de reclutamiento se confirma a mediados de febrero de 1587 cuando el Consejo de Guerra, entrega al rey un informe definitivo con la relación de lugares donde se debía levantar soldados para enviarlos a embarcar a Lisboa<sup>13</sup>. En este informe se prevén levantar treinta compañías para la Armada de treinta y siete lugares diferentes, entre ellos Ciudad Rodrigo y otros muchos lugares de la frontera portuguesa, por su cercanía y mayor operatividad para llegar a Lisboa, caso de las Valencia de Alcántara, Plasencia o Cáceres. El propósito era reclutar unos catorce mil soldados, siendo conscientes de que llegarían a embarcar aproximadamente doce mil, producto de las deserciones y las enfermedades que de forma frecuente afectaban a la tropa<sup>14</sup>.

La singularidad del reclutamiento de la Armada viene dada por la forma en la que se nombraron a algunos capitanes, como es el caso que nos ocupa. En esta ocasión no fue el Consejo de Guerra quien otorgó la conducta directamente, sino que don Pedro Pacheco fue nombrado por la propia ciudad y posteriormente ratificado por las autoridades reales<sup>15</sup>. Se conocen pocos datos biográficos del capitán que mandó esta compañía. No obstante, existen algunas referencias de personas homónimas con vinculación militar en esa ciudad castellana. Hernández Vegas hace referencia a dos capitanes de soldados de Flandes llamados Pedro Pacheco, que debieron ser coetáneos entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII<sup>16</sup>. De uno de ellos se dice que el propio duque de Alba en una carta al rey le escribió «que, si tenían los estados de Flandes, era por Pedro Pacheco»<sup>17</sup>. Probablemente alguno de ellos fuera también la persona que nos ocupa. En esta época, como norma general, todos los capitanes debían demostrar tener un determinado número de años de servicio militar<sup>18</sup>. Además de ello, él mismo indica su condición previa como soldado fuera de España. Lo hace en un documento fechado en 1589 en el que se aportan otros datos sobre los oficiales de esta compañía<sup>19</sup>.

12 O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H. (1986). "El contingente de infantería española para la Empresa de Inglaterra de 1588", *Revista de Historia Naval*, 13, pp. 37-50; MARTÍNEZ RUIZ, E. (2016). *Historia Militar de la Europa Moderna*. Madrid: Síntesis, p. 170.

13 "Sobre los distritos donde se podrá levantar gente para Italia y para la armada" A.G.S., G.A., Sec. M. y T., Leg. 208-83. GONZÁLEZ- ALLER, J. I. *et al.* (1988b). *La batalla...op. cit.* p. 618.

14 "Házese quenta que para que entren de servicio en la armada 12 mil infantes es necesario levantar 14 mil" A.G.S., G.A., Sec. M. y T., Leg. 208-83. GONZÁLEZ- ALLER, J. I. *et al.* (1988b). *La batalla...op. cit.* p. 618.

15 "Ciudad Rodrigo. Han nombrado por capitán a don Pedro Pacheco para servir en ella (...)". A.G.S., G.A., Sec. M. y T., Leg. 188-230. GONZÁLEZ- ALLER, *et al.* (1988b). *La batalla...op. cit.* p. 409.

16 HERNÁNDEZ VEGAS, M. (1935). *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, 2 vols. Salamanca: Exmo. Cabildo de la Catedral de Ciudad Rodrigo, p. 137; MARTÍN BENITO, J. I. (coord.) *Historia de Ciudad Rodrigo y su tierra. Del siglo XII a la Edad Contemporánea*. Ciudad Rodrigo: Centro de Estudios Mirobrigenses, Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 2023.

17 HERNÁNDEZ VEGAS, M. (1935). *Ciudad Rodrigo... op. cit.* p. 138.

18 THOMPSON, I.A.A. (1981). *Guerra...op. cit.*, p. 134.

19 "Luis de Mora ha sido soldado fuera de España diez y seis años (...) y lo conosco de doce años a esta parte" A.G.S., G.A., leg. 347- 107.

Desde 1586 son frecuentes las alusiones que se localizan en las actas municipales del concejo en torno a la formación de la compañía y demás ordenes que emite el rey a propósito de los preparativos de la Felicísima Armada<sup>20</sup>. Existía un ambiente de preocupación ante las noticias que alertaban sobre la presencia de numerosos barcos británicos en las costas atlánticas de la Península. Esto motivó que el 29 de mayo de 1587 el rey emitiese una carta a los corregidores de las ciudades de la frontera lusa para que culminaran con la mayor brevedad la formación de sus respectivas compañías y se dispusieran para partir a Lisboa<sup>21</sup>.

Ante esta noticia, el concejo de Ciudad Rodrigo, envió al Consejo de Guerra una petición para poder sacar sobre sus rentas y propios una cantidad de dinero considerable para armar y pertrechar a sus soldados. Felipe II concedió a través de real cédula el 26 de septiembre de 1587 licencia para tomar a censo sobre sus bienes de propios dos mil ducados. El objetivo era armarlos adecuadamente y cubrir los gastos hasta llegar al lugar que se ordenase para poder embarcar<sup>22</sup>. Asimismo, el rey otorgó libertad al concejo para que en la forma que fuera necesario, se obtuviera esa cantidad de dinero sin necesidad de justificar nada más allá de los propios gastos militares<sup>23</sup>. Queda pendiente para otra investigación de mayor calado poder analizar como afectó esta circunstancia la economía concejil en aquel momento.

## Los soldados de la compañía

Con todas las ordenes establecidas, el día 4 de octubre de 1587, el escribano Bernardino de Valencia elaboró una relación nominal de todos los hombres que se habían reclutado<sup>24</sup>. Las listas de reclutamiento son un elemento imprescindible para poder analizar con mayor profundidad la historia social del ejército. Es usual que en ellas se especificara, además del nombre de la persona, su procedencia, edad y alguna descripción física con el propósito de poder identificar en el futuro al soldado huido o muerto. El documento que se conserva a día de hoy no data de 1587, sino que es una copia del mismo escribano realizada en 1589. La elaboración de esta copia responde a una inspección que realizó en esa fecha Lorenzo de Ávila, comisario del rey.

20 "Libros de acuerdos del Concejo 1585-1590". A.M.C.R. 7.0.0. ff., 240r, 240v, 259r, 259v.

21 "Segundo despacho general que se escribió a las ciudades que caen a la frontera de Portugal y Galicia, sobre que estén apercebidos para lo que se puede ofrecer" A.G.S., G.A., Leg. 206-221. GONZÁLEZ- ALLER, J.I., *et al.* (1988c). *La batalla... op. cit.*, p. 449.

22 "Facultad real a la ciudad para poder tomar a censo sobre sus propios y rentas 2.000 ducados para satisfacer los gastos necesarios de armar 200 infantes con que sirvió a Su Majestad. Dada en San Lorenzo". A.M.C.R. 1141.6.0 9.

23 "Podáis tomar y toméis a censo (...) la cantidad de los dichos dos mil ducados, (...) para que con ellos podáis hacer los gastos necesarios hasta embarcar los dichos ducientos ynfantes. Y para seguridad de las personas y concejos de quien tomaredes a censo los dichos dos mil ducados, podáis obligar y obliguéis a los dichos vuestros propios y haçer y otorgar qualesquier contractos y scripturas que fueren necesarias a las quales interponemos nuestra autoridad y decreto real para que valgan y se guarden y cumplan A.M.C.R. 1141.6.0 9., f. 1r.

24 "Relación nominal de los soldados con que sirvió esta ciudad y su tierra a Su Majestad". A.M.C.R 190.12.0, f. 2r.

Esta pesquisa viene dada por un pleito que mantuvo el capitán a su regreso en 1589 porque no cuadraba el número de los soldados alistados en Ciudad Rodrigo y los que llegaron a Lisboa<sup>25</sup>, como podremos analizar a continuación.

En ese documento se especificó, en primer término, el nombre del capitán y a continuación el de los oficiales de mayor rango dentro de la compañía. El alférez de la compañía fue Gómez Fernández de Grijota. Sin embargo, el testimonio que Pedro Pacheco ofreció en el pleito de 1589, contradice este dato<sup>26</sup>. En él apuntó que su alférez y abanderado en la Jornada de Inglaterra, fue Pedro de Cueto, quien, además, le había sustituido en el mando de la compañía un tiempo en el que él estuvo retirado de sus funciones en Fuentesauco. Esta circunstancia se puede deber a varios motivos: que el primer alférez fuera reemplazado a causa de su fallecimiento como consecuencia del tifus que asoló Lisboa en este momento o que simplemente el capitán decidiera sustituirlo por alguien de mayor confianza, como también era usual<sup>27</sup>. Este hecho, que podría parecer aislado, muestra las constantes variaciones que existían dentro del ejército. Todo ello a pesar de la eficiencia demostrada del complejo entramado burocrático de la administración militar castellana.

En lo referente a la tropa, cabe un análisis profundo en torno a la procedencia geográfica de sus componentes en línea con las investigaciones actuales sobre esta materia<sup>28</sup>. Sobre a esta cuestión, el documento solo especifica el lugar de vecindad de cada persona, sin entrar a detallar de dónde era natural, dato que aparece solo en 6 ocasiones<sup>29</sup>. A pesar de que las ordenes consistían en reclutar en Ciudad Rodrigo y su tierra<sup>30</sup>, la procedencia de los soldados es mucho más diversa, tanto así que en algunas ocasiones llega a resultar sospechoso. Sabemos seguro que 33 de los 190 soldados eran vecinos de Ciudad Rodrigo, es decir, un 17,36% de la compañía reclutada. Según el Censo de la Corona de Castilla de 1591, la ciudad tenía unos 2009 vecinos, es decir, cerca de 9000 habitantes<sup>31</sup>. El reclutamiento de una treintena de hombres no debió suponer un gran inconveniente para la población. Sin embargo, en 1586, Juan Negrón, corregidor del lugar, envió un memorial al rey quejándose de las continuas levas y el paso de compañías camino

25 "Pleito mantenido entre el capitán Pedro Pacheco y el alcalde mayor de Ciudad Rodrigo" A.G.S. G.A. leg 343 - 262.

26 "Carta del capitán Pedro Pacheco informando sobre su alférez y otros oficiales de su compañía en la pasada Jornada de Inglaterra". A.G.S., G.A., leg. 347- 107.

27 ALBI DE LA CUESTA, J. (2017). *De Pavía a Rocroi. Los Tercios Españoles*. Madrid: Desperta Ferro ediciones, 2017, p. 50.

28 THOMPSON, I. A. A. (2003). "El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro". *Manuscripts*, 21, p. 22.

29 De esos, solo sabemos que Andrés Maldonado era natural de Toledo, pero vecino de Ciudad Rodrigo. A.M.C.R 190.12.0, f. 4v. En el resto de ocasiones en las que se especifica la naturalidad no aparece la vecindad.

30 GONZÁLEZ- ALLER, J. I. et al. (1988b). *La batalla... op. cit.*, p. 409.

31 GARCÍA ESPAÑA, E., y MOLINIÉ-BERTRAND, A. (1984). *Censo de Castilla de 1591*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, p. 493; GONZÁLEZ RIVERO, A. (2005). "La población de Ciudad Rodrigo y su comarca en la primera centuria de la Edad Moderna". *Estudios Mirobrigenses*, 1, pp. 117-148.

a Portugal<sup>32</sup>. Probablemente el bajo número de mirobrigenses alistados, se deba a que otros tantos ya habían sido reclutados con anterioridad. En total, sumando las personas reclutadas en Ciudad Rodrigo y en el resto de las villas y aldeas de su diócesis, encontramos a 79 miembros de la compañía, lo que representa en 41,57% de los reclutados.

De otras zonas próximas como el norte de Cáceres, también se identifican 25 vecinos que se pusieron bajos las ordenes de Pacheco. Así como otros 7 que procedían de Salamanca. En conjunto, las personas provenientes de las zonas más próximas a Ciudad Rodrigo, representan el 58.42% (111 hombres) de los componentes de la compañía. Los restantes son de lugares mucho más alejados. Por ejemplo, se localizan 5 soldados procedentes de Zamora, 6 de Asturias, 12 gallegos y en la misma cantidad los que proceden de la suma de Valladolid y Medina del Campo. De más lejos son los 5 andaluces, el vizcaíno y el soldado de La Mancha. Hemos localizado dos casos que provienen de la corona de Aragón y que nos resulta extraña su inclusión en una compañía castellana<sup>33</sup>. El resto, hasta la suma de 190 que figuran anotados en la lista, son vecinos de otros lugares de menos entidad, donde el capitán había enviado a algún sargento a reclutar<sup>34</sup>, como también era usual<sup>35</sup>.

De todos estos soldados hemos podido conocer algún dato más de carácter personal. Por ejemplo, el recluta Juan Hernández, fue bastante precavido cuando se alistó en la compañía. Era natural de Cilleros y a través de una carta de poder<sup>36</sup>, se aseguró de que se le pague a él, a Juan Guillén o a Juan Mediano -prior de un convento de Ciudad Rodrigo-, todo lo que se le prometió y se le debía por servir al rey en la empresa de Inglaterra. Este testimonio del propio día de la partida de los soldados hacia Lisboa, nos pone de manifiesto una preocupación por el dinero. Servir en el ejército era una manera eficaz de asegurarse un sustento para él o para su familia. Además, nos hace ver cómo funcionaban las pagas. El sueldo habría quedado en las arcas reales o más probablemente en manos de la persona encargada de los pagos. Por ello, Hernández se aseguró de que, si no volvía de la guerra, gentes cercanas a él que llevaran a cabo todos los pleitos necesarios para cobrar cuanto se le debía.

Otro dato interesante que nos aporta este documento es el origen social de algunos soldados. La presencia del “don” delante del nombre de una persona, era generalmente indicativo de su posición como noble o de haber conseguido esa condición social bien por méritos académicos, militares o personales. La tradición medieval había concedido a la nobleza el papel de la lucha y ello les granjeó, en la época moderna, el mando de unidades militares de

32 THOMPSON, I.A.A. (1981). *Guerra...op. cit.*, pp. 142-143.

33 A.M.C.R 190.12.0, ff. 1r-5r.

34 “Envió el dicho capitán a Antonio Bila, sargento (...) y se asentaron otros dos soldados que son los siguientes: Pedro González, vecino de Reinoso. Melchor Ximénez, vecino de Berín A.M.C.R 190.12.0, f. 5r.

35 THOMPSON, I.A.A. (1981). *Guerra...op. cit.*, p. 136.

36 “Carta de poder de Juan Hernández, soldado de infantería de la compañía de Ciudad Rodrigo”. A.H.P.Sa. P.N. 1910, f. 307r. También redactada por el escribano Bernardino de Valencia el mismo día 4 de octubre de 1587 en El Bodón.

gran envergadura al frente de los diferentes tercios y despliegues. No es muy usual localizar a nobles en compañías militares sirviendo como simple infantería, aunque sí es cierto que había bastantes en relación con su presencia en la sociedad, normalmente como soldados de ventaja. Sin embargo, en nuestro caso sí hemos localizado a tres personas que tenían la condición de nobleza pero que sin embargo estaban alistados como soldados<sup>37</sup>. En ese sentido, aparece como soldado don Francisco de Moscoso, que era, hasta entonces, el corregidor de la ciudad y comendador del hábito de San Lázaro y San Mauricio. En junio de 1587 había escrito al rey informando que en la ciudad se hallaban 400 arcabuces y 700 picas. Este armamento pertenecía a la ciudad, pero fue puesto a disposición del monarca en el momento de formar la compañía que iba a la Armada, por lo que muchas de estas acompañaron a los soldados hasta Lisboa<sup>38</sup>.

### Camino a Lisboa

El grupo de hombres pertrechados para la campaña militar partió el 4 de octubre de 1587 en dirección al puerto de Alcántara, muy próximo a Lisboa, donde debían embarcar<sup>39</sup>. Para ello tenían que recorrer aproximadamente los 400 kilómetros a pie que separan Ciudad Rodrigo del puerto portugués. Hemos podido identificar el camino que realizaron hasta allí<sup>40</sup>. Su hoja de ruta, con la distancia expresada en leguas, preveía el paso por puntos principales de la geografía portuguesa donde debía alojarse la compañía de Pacheco en su viaje. En el documento se indican los lugares a alcanzar; entre ellos Sabugal, Atalaia, Castelo Branco, por donde se especificó que los caminos eran de buena calidad para el momento. La ruta continuaba por Alfrivida, un lugar pequeño, de unos cien vecinos. Después pasaron por Vila Velha de Ródão, Abrantes, Tancos. Desde esa última localidad, no se especificó qué ruta debían seguir hasta Lisboa por ser considerado un camino muy conocido y transitado. El trayecto que llevaron fue el mismo que figura, con algunas excepciones, en el conjunto de caminos que recogió Villuga en 1541<sup>41</sup>. Conocer los lugares por los que debían transitar era esencial. De esta forma se ahorraba tiempo a la hora de buscar los alojamientos de la tropa en marcha y en cierto sentido, favorecía que existieran menos problemas con la población civil.

La compañía de Ciudad Rodrigo se precipitó en su salida sin esperar a las órdenes del Cardenal Archiduque. Felipe II informó de ello a don Álvaro de Bazán el 12 de octubre de 1587<sup>42</sup>. En esta carta se ofrece un dato que resulta incongruente con la hoja de reclutamiento que

37 Se trata de don Diego de la Serna, vecino de Ciudad Rodrigo, don Cristóbal Manuel, de Toledo y don Francisco de Moscoso, corregidor. A.M.C.R 190.12.0, ff. 4r-4v.

38 "Carta del corregidor de Ciudad Rodrigo al rey informando sobre las armas y municiones que había en la ciudad y en las villas de El Bodón y Fuenteguinaldo". A.G.S. sec. G.Y.M., leg. 198, f. 71.

39 "Llevándolos a la embarcar a la villa de Alcántara". A.M.C.R. 1141.6.0 9, f. 1r.

40 "Distancia en leguas del camino que recorre la compañía de Ciudad Rodrigo desde esta ciudad hasta Lisboa". A.G.S. sec. G.Y.M., leg. 251- 132.

41 VILLUGA, P. J. (1951). *Repertorio de todos los caminos de España*. [s.n.].

42 "La ciudad de Ciudad Rodrigo se ha anticipado a embiar a Lisboa los 100 hombres con que ofreció de ser-

hemos analizado previamente. El rey indicó que en la compañía iban marchando solamente 100 soldados. Este hecho pudo deberse a una división de la compañía por algún motivo logístico o a una aproximación al número real de personas que se dirigían hacia la capital portuguesa. Es muy usual que los capitanes apuntaran más soldados de los que realmente habían conseguido reclutar con el objetivo de engañar al Consejo de Guerra y lucrarse al haber cobrado la cantidad correspondiente para pagar a 200 personas. La cantidad de soldados que especifica Felipe II, responde a los aproximadamente 100 soldados que eran vecinos o naturales de Ciudad Rodrigo y los lugares más próximos. Además, estos datos justifican el proceso judicial que se inició contra el capitán en 1589. De todo ello tenemos incluso la confirmación de que en Lisboa solo llegaron 104 hombres de la compañía según la muestra que se tomó en mayo de 1588 antes de embarcar<sup>43</sup>. En la misma línea, van los datos aportados por Thompson sobre las compañías de la Armada, quien indica que solo 16 compañías reunieron todos los soldados previstos<sup>44</sup>.

Sea como fuere, en esta misma carta, el rey admite el “buen zelo” de la compañía, y manda que “no vuelva atrás, sino que pase adelante” con el propósito de “que la dicha gente no se vuelva y falte de la dicha compañía”<sup>45</sup>. La desertión era muy frecuente en los ejércitos de la Monarquía Hispánica y en general en el resto de contingentes europeos de la época. El rey, tratando de evitar esto, envió a las ciudades de frontera en marzo de 1588, una orden para que se apresara a todos los soldados que se volvieran de Lisboa. Felipe II indicaba que el abandono del ejército era “de muy mala honra” y suponía un delito contra su bandera, por lo que debían ser devueltos de inmediato a sus respectivas compañías<sup>46</sup>. En ese sentido, en 1590 se informó al rey de que en había cuatro soldados de la compañía de Pacheco presos en la cárcel de Ciudad Rodrigo además de otros tantos procedentes de otras banderas que también habían huido<sup>47</sup>.

Las ordenes que tenía la compañía de Ciudad Rodrigo de embarcar en Alcántara no se cumplieron. El retraso en los preparativos de la Armada, propiciaron que todas las unidades militares terminaran hacinadas en Lisboa<sup>48</sup>. Hasta allí llegó la de Pedro Pacheco el día 20 de

---

virme, sin esperar la horden que el serenísimo Cardenal Archiduque”. A.G.S., G.A., Sec. M. y T., Leg. 207-247. GONZÁLEZ- ALLER, J.I., *et al.* (1988d). *La batalla... op. cit.*, p. 1234.

43 “Sumario de la gente de guerra y entretenidos que existen en la armada, conforme a la muestra de 19 de abril y lo que montaron sus pagas”. A.G.S., G.A., Sec. M. y T., leg. 221-141 y 142. GONZÁLEZ- ALLER, J.I., *et al.* (1988f). *La batalla... op. cit.*, pp. 213 y 268.

44 THOMPSON, I.A.A. (1981). *Guerra...op. cit.*, p. 138.

45 “Felipe II al Marqués de Santa Cruz. Avisándole cómo ya va marchando la compañía de Ciudad Rodrigo y que en Alcántara haga proveer las barcas necesarias para su navegación”. A.G.S., G.A., Sec. M. y T., Leg. 207-247. GONZÁLEZ- ALLER, J.I., *et al.* (1988d). *La batalla... op. cit.*, p. 1234.

46 “Felipe II a las justicias de ciertas villas de Extremadura. Recuperación de soldados desertores” A.G.S., G.A., Sec. M. y T., leg. 230-189. Esta misma carta se envió también al corregimiento de Ciudad Rodrigo y otros próximos a la frontera. GONZÁLEZ- ALLER, J.I., *et al.* (1988e). *La batalla... op. cit.*, p.184.

47 En la cárcel de Ciudad Rodrigo (...) es fecho esto parece estando presentes quatro hombres que están presos en la dicha cárcel (...), los quales dixeron ser soldados de la compañía de don Pedro Pacheco. E todos se dieron confesar en estar presos (...) por haberse benido de sus compañías. “Carta de Pedro Herrero informando sobre la presencia de soldados presos en la cárcel de Ciudad Rodrigo”. A.G.S. sec. G.Y.M., leg. 281, f. 296.

48 O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H. (1996). “Los bastimentos de la “Armada Invencible”. Su escasez

enero de 1588 según informó el propio Bazán al rey el día 23 de ese mes<sup>49</sup>. Bazán le transmitió al monarca su preocupación por las enfermedades que se estaban expandiendo rápidamente en la ciudad. En ese momento ya había cuatrocientos enfermos de varios brotes de “tabardillo”. El tifus fue una enfermedad que acabó con la vida de una gran cantidad de soldados antes de partir. De hecho, el propio Bazán falleció a causa de él pocas semanas después de escribir a Felipe II.

En la capital lusa se habían reunido 5 tercios de soldados por instrucción real: el de Sicilia y el de Nápoles y los mandados por Francisco de Toledo, de Agustín de Mejía y Nicolás de la Isla, amén de otras compañías sueltas<sup>50</sup>. Desde el fallecimiento del marqués de Santa Cruz en febrero de 1588, estaban ya bajo el mando del duque de Medina Sidonia. La compañía en la que nos enfocamos, fue encuadrada el día 6 de abril de 1588 en el tercio de Sicilia junto con otras 25 banderas, 3 de ellas exclusivamente de arcabuceros. El tercio estaba al mando del maestre de campo Diego Pimentel y compuesto por un total de 2491 soldados.

A pesar de haberse encuadrado la compañía en el tercio de Sicilia, una relación de soldados y navíos de la Armada elaborada el 10 de abril de 1588, situó a 40 hombres de Pedro Pacheco en el tercio de Nápoles, embarcados en el pataje Santo Crucifijo y a otros 70 en la nao Trinidad de Escala<sup>51</sup>. Sin embargo, el 9 de mayo, una nueva relación de soldados y de embarcaciones, figuraban 74 soldados de la compañía, todos ellos en el tercio de Sicilia y de nuevo en la nao Trinidad de Escala<sup>52</sup>.

Parece que la cada vez más mermada compañía, embarcó de manera conjunta en la nao Trinidad de Escala. Esta era una nave levantisca al mando del capitán Francisco de Isla<sup>53</sup>, como confirma de nuevo la relación de embarcaciones, capitanes y compañías que se realizó el 9 de mayo 1588<sup>54</sup>, momento en el que según las previsiones debía partir la expedición rumbo a las costas inglesas. La historia de esta nao es significativa. No solo por el papel que pudo desempeñar dentro de las operaciones militares, sino porque fue partícipe de una aparición mariana. El día 23 de junio de 1588 varias personas a bordo pudieron observar durante casi media hora la imagen de la Virgen María sobre el palo de trinquete del navío español<sup>55</sup>.

---

como causa del fracaso”, *Revista de Historia Naval*. 14 (55), pp. 47-64.

49 “Carta del marqués de Santa Cruz a Felipe II informando la llegada de varias compañías de soldados a Lisboa”. A.G.S. sec. G.Y.M., leg. 219, f. 9.

50 “El duque de Medina Sidonia a Melchor Pérez, veedor y contador del tercio de Sicilia. Asignación de las banderas que ha de tener el tercio de Sicilia a cargo de Diego Pimentel”. A.G.S., C.S., S. serie, leg. 276-14 GONZÁLEZ-ALLER, J.I., et al. (1988f). *La batalla... op. cit.*, p. 121.

51 “Distribución de las compañías de los tercios de infantería y de las sueltas de Extremadura y otras partes entre los navíos de la armada, con expresión del desplazamiento de los mismos”, A.G.S., G.A., leg. 223-27. GONZÁLEZ-ALLER, J.I., et al. (1988f). *La batalla... op. cit.*, p. 147.

52 “Navíos de la felicísima armada que el rey don Felipe mandó juntar en Lisboa el año 1588”, GONZÁLEZ-ALLER, J.I., et al. (1988f). *La batalla... op. cit.*, p. 303.

53 RODRÍGUEZ-SALGADO, M.J. (1988). “Pilotos y navegación en la Gran Armada de 1588”, *Revista de Historia Naval*, 6 (23). pp. 37-72.

54 GONZÁLEZ-ALLER, J.I., et al. (1988f). *La batalla... op. cit.*, p. 286.

55 “Dicen los que la vieron que duró por espacio de casi media hora, y que tenía levantada la mano derecha

Este suceso llamó, como era de esperar, la atención al duque de Medina Sidonia que pidió una investigación acerca del suceso. Esta embarcación era una de las más antiguas de aquella armada y en el momento de la aparición, pasaba por una fuerte tormenta que estaba provocando la separación «de cuatro dedos entre una tabla y otra».<sup>56</sup>

Tras sufrir las inclemencias del tiempo, la embarcación atracó en Gijón con otros tres barcos para tratar de reparar los daños sufridos los días anteriores. Además de ello, la Trinidad de Escala sufrió serios problemas de abastecimiento por falta de bizcocho y carestías en el agua potable. Tres días de pues, Medina Sidonia ordenó al capitán de la embarcación que no diera «más media libra de bizcocho y un cuartillo de agua y medio de vino a cada soldado y marinero»<sup>57</sup>.

La nave regresó a la Península con buena parte del armamento que portaban a su salida y prácticamente con la misma tripulación según el testimonio de fray Juan de Vitoria,<sup>58</sup> contemporáneo a la Armada. No entraremos a detallar todos los acontecimientos que se sucedieron en el Canal de la Mancha y el rodeo de las islas británicas por evitar condensar el texto demasiado. Sin embargo, Fray Juan apuntó que los soldados a bordo de la Trinidad de Escala entraron en el puerto de Santander el 27 de septiembre de 1588. El viaje de vuelta tras la batalla del canal estuvo marcado por los temporales que azotaron a las naves restantes y fue cuando se produjeron la mayor parte de los naufragios<sup>59</sup>. De hecho, esta nao tuvo que pedir auxilio al resto de la flota disparando “once cañonazos y dos ahumadas” el 12 de septiembre de 1588. El religioso no especificó cuántos soldados llevaba consigo al entrar en el puerto. Tras el fin de la expedición tan solo sabemos con certeza que el capitán regresó a la ciudad, donde se inició un pleito contra él en 1589, como ya hemos apuntado.

## Conclusiones

La historia de la Armada Invencible sigue en constante renovación historiográfica. Su fracaso no significó el final de las hostilidades, sino más bien lo contrario. España planteó la organización de nuevas empresas navales contra las islas británicas en los años siguientes. A pesar de ello no volvió a plantear una campaña conjunta en el norte de Europa como había ocurrido en estos momentos. Este interés de renovar su estudio viene impulsado por la nueva

---

frontero del rostro, y algunos le vieron una diadema en la cabeza que echaba de sí muchos rayos. Fue muy grande la devoción que sintieron y muchas las lágrimas que derramaron todos aquellos a quien Nuestro Señor hizo la merced de descubrirla, y hincados de rodillas le suplicaban les favoreciese y librase (...)", A.G.S. G.A. leg. 455, 438- 439.

56 A.G.S. G. A. leg. 455- 439.

57 A.G.S. C.M.C., 2ª época, leg. 942 s. f.

58 GONZÁLEZ- ALLER, J.I., et al. (1988g). *La batalla... op. cit.*, pp. 561.

59 MARTIN, C. y PARKER, G. (1988). *La armada... op. cit.*, p. 243; GRACIA RIVAS, M. (1981). "La llegada a Santander de los restos de la gran armada para la jornada de Inglaterra y sus repercusiones (1588)". *Anuario del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa*, 4, pp. 55-84.

metodología de trabajo e interpretación en el ámbito de la historia militar de la época moderna. Con la presente investigación se ha pretendido abordar un capítulo muy concreto que atañe a unos personajes en particular. Los procesos de microhistoria y de historia local, deben ser tenidos en cuenta para poder lograr obtener una visión amplia de los fenómenos históricos bien conocidos.

Prueba de ello, es el estudio de la compañía de Ciudad Rodrigo mandada por el capitán don Pedro Pacheco, en la que se pueden evidenciar características generales que atañeron al conjunto de la Armada y de los procesos militares de finales del siglo XVI. Sin embargo, también se han observado particularidades que complementan el análisis y dotan de nuevos enfoques a este proceso histórico. Resulta crucial acercarse a la vida de los soldados que formaron parte de las grandes empresas de la Monarquía Hispánica.

En ese sentido, se ha abierto la puerta a una investigación más profunda sobre la vida de las personas que se enrolaron en la Invencible motivados por el progreso social, la huida de las duras condiciones del trabajo en el campo o la esperanza de ser recompensados por servir al rey. Para ello, resulta indispensable la consulta sistemática de la documentación notarial. La vida personal de los soldados no ha contado con suficiente interés para la investigación hasta no hace mucho tiempo, sin embargo, es altamente interesante conocer los procesos vitales de quienes decidieron enrolarse en los ejércitos.

Los procesos de reclutamiento, de la misma manera, son elementos muy destacados en la cotidianidad de las ciudades de Castilla durante la Edad Moderna. Nosotros hemos podido arrojar luz sobre uno en concreto, siguiendo la estela de investigación inaugurada por Thompson y Rodríguez Hernández para el caso de las tropas castellanas. Los datos aportados han permitido un estudio geográfico, y en cierto sentido social, del reclutamiento de esta compañía.

Con todo, hemos tratado de elaborar una intrahistoria de algunos aspectos menos conocidos de la Armada de 1588. Esto se ponen en relación con el complejo entramado burocrático de la administración castellana, capaz de movilizar en poco más de dos años un contingente personal y material de grandes dimensiones.

## Bibliografía

- ALBI DE LA CUESTA, J. (2017). *De Pavía a Rocroi. Los Tercios Españoles*. Madrid: Desperta Ferro ediciones.
- ALVAR EZQUERRA, A. (1989). "Siete obras sobre la Empresa de Inglaterra". *Hispania: Revista española de historia*, 49, (173), pp. 1089-1094.
- CONTRERAS, J. (1993). "El servicio militar en España durante el siglo XVII", *Chronica Nova*, 21, pp. 99-122. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/50418> [consultado: 18/09/2024]
- CORTÉS NARCISO, A. (1915). *Valladolid y la armada invencible*. Imp. Eduardo Arias.
- FERNÁNDEZ DURO, C. (1884). *La Armada Invencible*. Madrid.
- GARCÍA ESPAÑA, E., y MOLINIÉ-BERTRAND, A. (1984). *Censo de Castilla de 1591*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

- GARCÍAHERNÁN, D. (1989). "El IV centenario de la Armada contra Inglaterra: balance historiográfico. *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, pp. 163-182.
- GONZÁLEZ- ALLER, J.I., DUEÑAS FONTÁN, M.; CALVAR GROSS, J. Y MÉRIDA VALVERDE, M. C. (1988a). *La batalla del Mar Océano*. Vol. 1. Madrid: Ministerio de Defensa. <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=59626> [consultado: 18/09/2024]
- GONZÁLEZ- ALLER, J.I., DUEÑAS FONTÁN, M.; CALVAR GROSS, J. Y MÉRIDA VALVERDE, M. C. (1988b). *La batalla del Mar Océano*, Vol. 2, Madrid, Ministerio de Defensa.
- GONZÁLEZ- ALLER, J.I., DUEÑAS FONTÁN, M.; CALVAR GROSS, J. Y MÉRIDA VALVERDE, M. C. (1988c). *La batalla del Mar Océano*, Vol. 3, tomo 1, Madrid, Ministerio de Defensa.
- GONZÁLEZ- ALLER, J.I., DUEÑAS FONTÁN, M.; CALVAR GROSS, J. Y MÉRIDA VALVERDE, M. C. (1988d). *La batalla del Mar Océano*, Vol. 3, tomo 2, Madrid, Ministerio de Defensa.
- GONZÁLEZ- ALLER, J.I., DUEÑAS FONTÁN, M.; CALVAR GROSS, J. Y MÉRIDA VALVERDE, M. C. (1988e). *La batalla del Mar Océano*, Vol. 4, tomo 1, Madrid, Ministerio de Defensa.
- GONZÁLEZ- ALLER, J.I., DUEÑAS FONTÁN, M.; CALVAR GROSS, J. Y MÉRIDA VALVERDE, M. C. (1988f). *La batalla del Mar Océano*, Vol. 4, tomo 2, Madrid, Ministerio de Defensa.
- GONZÁLEZ- ALLER, J.I., DUEÑAS FONTÁN, M.; CALVAR GROSS, J. Y MÉRIDA VALVERDE, M. C. (1988g). *La batalla del Mar Océano*, Vol. 4, tomo 4, Madrid, Ministerio de Defensa.
- GONZÁLEZ RIVERO, A. (2005). "La población de Ciudad Rodrigo y su comarca en la primera centuria de la Edad Moderna". *Estudios Mirobrigenses*, 1, pp. 117-148.
- GÓMEZ- CENTURIÓN, C. (1987). *La Armada Invencible*. Madrid: Anaya.
- GRACIA RIVAS, M. (1981). "La llegada a Santander de los restos de la gran armada para la jornada de Inglaterra y sus repercusiones (1588)". *Anuario del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa*, 4, pp. 55-84. [https://www.academia.edu/15061992/La\\_llegada\\_a\\_Santander\\_de\\_los\\_restos\\_de\\_la\\_Gran\\_Armada\\_para\\_la\\_Jornada\\_de\\_Inglaterra\\_y\\_sus\\_repercusiones](https://www.academia.edu/15061992/La_llegada_a_Santander_de_los_restos_de_la_Gran_Armada_para_la_Jornada_de_Inglaterra_y_sus_repercusiones) [consultado: 18/09/2024]
- GRAHAM, W. (1972). *The Spanish Armada*. Londres.
- HERNÁNDEZ VEGAS, M. (1935). *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, 2 vols. Salamanca: Exmo. Cabildo de la Catedral de Ciudad Rodrigo.
- HUTCHINSON, R. (2013). *La Armada Invencible*. Barcelona: Pasado y Presente.
- MARTÍN BENITO, J. I. (coord.) *Historia de Ciudad Rodrigo y su tierra. Del siglo XII a la Edad Contemporánea*. Ciudad Rodrigo: Centro de Estudios Mirobrigenses, Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 2023.
- MARTIN, C. y PARKER, G. (1988). *La Gran Armada. 1588*. Madrid: Alianza Editorial.
- MARTIN, C. y PARKER, G. (2011). *La Gran Armada. La mayor flota jamás vista desde la creación del mundo*. Barcelona: Planeta.
- MARTÍNEZ RUÍZ, E. (2016). *Historia militar de la Europa Moderna*. Madrid: Editorial Síntesis.
- O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H. (1986). "El contingente de infantería española para la Empresa de Inglaterra de 1588", *Revista de Historia Naval*, 13, pp. 37-5
- O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H. (1996). "Los bastimentos de la "Armada Invencible". Su escasez como causa del fracaso", *Revista de Historia Naval*. 14 (55), pp. 47-64.
- OLESA MUÑIDO, F. F. (1983). "Algunas consideraciones en torno a la Gran Armada", *Revista de Historia Naval*, 1, pp. 31-94.

- PARROT, D. (2013). “¿Revolución militar o devolución militar? Cambio y continuidad en la Edad Moderna Militar”. *Studia Historica. Edad Moderna*, 35, pp. 33-59. <https://doi.org/10.14201/shhmo2013353359> [consultado: 18/09/2024]
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J. (2011). *Los tambores de Marte el reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1710)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J. (2017). “El primer modelo de reclutamiento forzoso en España durante la Edad Moderna: las levas para los Presidios (1634-1642)”. *Millars: Espai i historia*, 43(2), pp. 151-167. [https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/172088/Rodriguez\\_Hernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/172088/Rodriguez_Hernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [consultado: 18/09/2024]
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, A.J. y DÍAZ-ORDÓÑEZ, M. (2020). “El reclutamiento militar en España a comienzos del siglo XVII (1600-1625): problemas y soluciones”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 50 (2), pp. 263-286.
- RODRÍGUEZ-SALGADO, M.J. (1988). “Pilotos y navegación en la Gran Armada de 1588”, *Revista de Historia Naval*, 6 (23), pp. 37-72.
- RODRÍGUEZ-SALGADO, M.J. (2000). “Paz ruidosa, guerra sorda: Las relaciones de Felipe II e Inglaterra”. En Ribot García, L. A. (coord.). *La monarquía de Felipe II a debate*. Madrid: Sociedad estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 63-119.
- SANZ CAMAÑES, P. (2013). *Los ecos de la Armada. España, Inglaterra y la estabilidad del Norte (1585- 1660)*. Madrid: Sílex.
- THOMPSON, I.A.A. (1981). *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias*. Madrid: Editorial Crítica.
- THOMPSON, I.A.A. (2003). “El soldado del Imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro”. *Manuscripts*, 21, pp. 17-38. <https://ddd.uab.cat/pub/manuscripts/02132397n21/02132397n21p17.pdf> [consultado: 18/09/2024]
- VILLUGA, P. J. (1951). *Repertorio de todos los caminos de España*. [s.n.].

### ***Sección III: OTRAS INFORMACIONES***



# **Brechas del Mundo: Análisis de las desigualdades en el desarrollo humano y en el crecimiento económico y sus determinantes en el mundo actual.**

**Sara OUALI FERNÁNDEZ**

*souaf@unileon.es*

Directores: **Dr. Oscar Fernández Álvarez y Dr. Miguel González González**

Programa de Doctorado: **Mundo Hispánico: raíces, desarrollo y proyección, por la Universidad de León.**

Tesis doctoral defendida el 11 de diciembre de 2023

---

Existen acusadas desigualdades entre el nivel de desarrollo de los diferentes países del mundo. Estas diferencias se reflejan en las tres dimensiones que componen el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: salud, educación y nivel de ingresos.

Para el análisis de estas desigualdades, es fundamental considerar no solo ingresos y riqueza, sino también otros factores de desarrollo humano. Lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere entender tanto los procesos económicos como las causas no económicas que permitan un desarrollo integral y mejoren el bienestar de todas las personas.

El objetivo de este trabajo ha sido doble. Primero, analizar las diferentes teorías existentes tanto sobre el desarrollo humano como sobre el crecimiento económico y los determinantes que influyen en ambos procesos. La comprensión del desarrollo humano exige enfoques interdisciplinarios y un análisis de la variabilidad temporal y espacial de sus factores determinantes.

Y segundo, analizar las causas de las diferencias económicas y sociales y como estas pueden reducirse. A pesar de los avances en las últimas décadas para terminar con la pobreza, tanto dentro de cada país como entre las diferentes naciones siguen existiendo desigualdades derivadas de los ingresos, la localización geográfica, el género o la edad, entre otros.

Para ello, se ha comenzado realizando una revisión de las teorías existentes, tanto de las teorías sobre desarrollo humano como de las de crecimiento económico, medido normalmente por el crecimiento del PIB. Además también se han contemplado elementos que afectan o interaccionan tanto con el crecimiento económico como con el desarrollo humano. Dentro de estos elementos destacan las políticas económicas y sociales, la cooperación al desarrollo, el papel de las instituciones, la visión actual sobre el desarrollo, el estado de las desigualdades y las perspectivas de éstas en un nuevo contexto de incertidumbre imperante. Después, se han utilizado regresiones estadísticas para estudiar los determinantes del crecimiento en las cuatro últimas décadas, tanto para el total de economías como para los cuatro grupos de países que

establece el Banco Mundial en función del nivel de ingresos: países de ingreso alto, países de ingreso mediano alto, países de ingreso mediano bajo y países de ingreso bajo.

Los resultados indican que los determinantes del crecimiento económico varían en función del tiempo y también del espacio. La educación primaria, que resultaba determinante hace unas décadas ha cedido su importancia para el desarrollo a niveles de educación superiores y la esperanza de vida ha pasado de ejercer un impacto positivo, por una mejor salud de la fuerza laboral, a uno negativo por los costes adicionales que conlleva el envejecimiento de la población. Debido a esto, parece evidente que una mera transposición de los principios o teorías económicas desarrolladas por economistas occidentales en base a las dinámicas de sus propios países no es admisible.

La economía es un ámbito multidimensional y complejo que aparece integrado o incrustado en una totalidad que es la sociedad o cultura. Partiendo de este precepto de la antropología económica un sistema económico no puede ni entenderse ni explicarse en su totalidad y complejidad si se aborda de manera separada del “todo” al que pertenece. A pesar de la importancia de favorecer el crecimiento del Producto Interior Bruto de una nación, no hay que olvidar que el fomento del crecimiento económico constituye un medio y no un fin en sí mismo, la importancia es que se constituya como un instrumento para lograr el desarrollo humano integral.

Es posible reducir las desigualdades del desarrollo humano de forma sostenible, pero cada país presenta sus propias circunstancias particulares y no existe una vía universal para lograr este objetivo. A pesar de que las consecuencias globales del cambio climático y tecnológico, sus efectos varían según los países. Debido a esto, son necesarios diferentes elementos para el diseño de un itinerario específico para cada país, basado en las diversas características de los impulsores de la desigualdad en las diferentes dimensiones: ingresos, salud y educación, entre otras. Los países deben elegir las que resulten más apropiadas y viables desde el punto de vista político entre el conjunto de políticas disponibles en cada dimensión, teniendo en cuenta su contexto y sus instituciones.

# La represión económica en la provincia de León durante la Guerra Civil y la posguerra: las incautaciones de bienes.

Ana Cristina RODRÍGUEZ GUERRA

*anrodg@unileon.es*

Directores: **Dr. José Javier Rodríguez González** y **Dr. Francisco Carantoña Álvarez**

Programa de Doctorado: **Mundo Hispánico: raíces, desarrollo y proyección, por la Universidad de León.**

Tesis doctoral defendida el 9 de febrero de 2024

---

En esta tesis doctoral, titulada *La represión económica en la provincia de León durante la Guerra Civil y la posguerra: las incautaciones de bienes*, he analizado el desarrollo de la legislación de incautación de bienes puesta en práctica por el régimen franquista en la provincia de León. El hecho de que la sublevación militar triunfara relativamente rápido en buena parte del territorio leonés favoreció que, desde un primer momento, las nuevas autoridades se encontraran en disposición de aplicar un conjunto de medidas que tenían una doble finalidad. Por un lado, permitían la represión de los vencidos, en este caso, privándoles de los recursos materiales necesarios para garantizar su supervivencia o la reconstrucción de una oposición política. Por otro, los sublevados obtenían una serie de medios que les permitían financiar el esfuerzo bélico. Esta doble finalidad se podía apreciar en diferentes prácticas que podemos calificar como parte de la represión económica desarrollada. Sin embargo, la que tuvo un mayor desarrollo e impacto fue la tramitación de expedientes de responsabilidades civiles y políticas.

Desde el momento en el que se produjo la sublevación militar, las nuevas autoridades locales se dedicaron a saquear e incautar de forma arbitraria e irregular las sedes de los partidos políticos y sindicatos de izquierdas, pero también los recursos de aquellas personas que ya habían sido asesinadas por su ideología política, a las que habían huido para evitar los efectos de la guerra y la represión o que se encontraban luchando en alguno de los frentes de guerra. Esta práctica, profundamente efectiva, empezó a ser regulada, centralizada e institucionalizada en un claro intento de crear un marco discursivo que permitiera justificar y legitimar el golpe de Estado, la Guerra Civil, la futura Dictadura y la represión política, pero también para evitar la fuga de capital a manos privadas. Para ello, en primer lugar, se promulgó el Decreto n.º 108 de 13 de septiembre de 1936 y el Decreto-ley de 10 de enero de 1937, unas medidas que permitieron la introducción de las responsabilidades civiles dentro del entramado represivo y la creación de las primeras instituciones encargadas de su gestión. Cuanto esta legislación se volvió totalmente inoperante debido al elevado volumen de la actividad represiva, la dictadura franquista promulgó la jurisdicción de responsabilidades políticas con la que garantizaba que, bajo ningún concepto, los grandes responsables políticos quedaran sin su correspondiente sanción. Esta legislación comenzó a liquidarse en 1945, cuando la Dictadura estimó oportuno

abandonar las posturas más rigurosas en materia represiva. Por lo tanto, entre 1936 y 1945, miles de leoneses fueron sometidos a unos procedimientos en los que se les acusó de todo tipo de «delitos» relacionados con la aplicación de la legislación republicana y con el ejercicio de las libertades individuales.

# Los inicios de la sanidad pública estatal en la ciudad de León: La Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen Blanca.

**María Ángeles ZAYAS CARBAJAL**

*mzayac00@estudiantes.unileon.es, mngeleszayas@gmail.com*

Directoras: **Dra. María José Pérez Álvarez y Dra. María Paz Castro González**

Programa: **Mundo hispánico, raíces, desarrollo y proyección, de la Universidad de León.**

Tesis doctoral defendida el día 9 de noviembre de 2023

---

Esta tesis tiene un componente multidisciplinar por lo que ha sido codirigido por la catedrática de Historia Moderna María José Pérez Álvarez y la profesora de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud María Paz Castro González.

Versa sobre el primer centro sanitario de titularidad estatal construido en la ciudad de León que prestó asistencia hospitalaria a la población protegida por la Seguridad Social. Los centros hospitalarios públicos de titularidad del Estado existentes con anterioridad eran: la Maternidad que pertenecía a la Dirección General de Sanidad, una pequeña clínica de la Organización Sindical Española y un Hospital Antituberculoso dependiente del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

La Residencia Sanitaria Virgen Blanca fue un centro de hospitalización dependiente del Instituto Nacional de Previsión, hasta la desaparición del organismo, y posteriormente, del Instituto Nacional de la Salud. Desarrolló su actividad asistencial con entidad propia entre los años 1968 y 1990.

El trabajo consta de dos partes:

**La primera parte** se divide en dos capítulos. En el capítulo I hemos contextualizado el estudio. Para ello comenzamos por ofrecer unas breves pinceladas sobre el marco demográfico, socio-político, jurídico, económico, urbanístico y sanitario de la ciudad de León, en el momento en que abrió sus puertas a la Residencia Sanitaria Virgen Blanca. Este análisis pormenorizado nos ha ofrecido una visión de aquellos factores que, de una u otra forma, pudieron empujar a la creación del centro sanitario en la década de los años sesenta del siglo XX.

La puesta en funcionamiento de este hospital de la Seguridad Social constituyó un punto de inflexión entre los antiguos sanatorios de finales del siglo XIX, -vinculados a entidades corporativas o de socorros mutuos, procedentes de una medicina colectivizada, que coexistían con instituciones de asistencia privada y el pago por acto médico-, y los nuevos hospitales públicos, de grandes dimensiones, propios de una medicina socializada, cuya tarea ya no era la atención benéfica o a demanda de quien pudiera pagarla, sino una atención médico-hospitalaria

para todos, regulada por el Estado y financiada con los impuestos de los ciudadanos, que buscaba no solo la curación de la enfermedad, sino también la prevención y la formación de nuevos y mejores profesionales.

En los distintos apartados de este primer capítulo se han tenido en cuenta los antecedentes y la evolución experimentada por nuestro país durante la treintena 1960 - 1990, un periodo histórico trascendental y decisivo en el que tuvo lugar la transición de la dictadura a la democracia, y en el que España experimentó su mayor crecimiento económico y social.

El segundo capítulo lo hemos dedicado al estudio detallado de las infraestructuras hospitalarias y de atención primaria, coetáneas de la Residencia Sanitaria Virgen Blanca: pequeñas clínicas y hospitales de gran tamaño, tanto de titularidad pública como privada.

**La segunda parte** está dedicada al centro sanitario objeto de la tesis doctoral: La Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen Blanca, cuya construcción se enmarcaba dentro del Plan Nacional de Instituciones Sanitarias que el gobierno franquista había aprobado en 1945. Su finalidad era dotar de infraestructuras sanitarias de atención hospitalaria y también de atención ambulatoria -primaria-, a todas las capitales de provincia y principales ciudades españolas.

Consta también esta segunda parte de dos capítulos: el capítulo III se inicia con el estudio de la arquitectura hospitalaria de la época y sus antecedentes; los preliminares del proyecto de construcción de la Residencia Virgen Blanca, y su puesta en funcionamiento; las características arquitectónicas del edificio y la distribución de los distintos servicios médicos y de apoyo. Hemos desarrollado también los distintos proyectos de ampliación de la edificación y la ejecución, en su caso.

A continuación, pormenorizamos la cartera de servicios que el centro sanitario ofrecía a la población de referencia -la ciudad de León y su provincia, a excepción de la comarca del Bierzo que contaba con un hospital propio, inaugurado un año antes- y su evolución, la organización y gobierno, los recursos humanos -régimen jurídico y retribuciones-, la actividad sanitaria desarrollada y sus principales indicadores -el comparativo con el resto de hospitales de su mismo nivel y con los de la comunidad autónoma-, su proyección externa, la financiación, la formación y la docencia impartidas.

El capítulo IV está dedicado a la fusión hospitalaria con los hospitales San Antonio Abad y Princesa Sofía, ambos de la Diputación Provincial, que se gestó a lo largo de la década de los años ochenta y que culminó en 1990 para dar lugar al Complejo Asistencial de León, hoy universitario.

Hemos finalizado el estudio con las preceptivas conclusiones.

Durante el desarrollo del trabajo hemos podido asistir a la transición desde la medicina de pago, o de beneficencia, a la medicina pública y el derecho a la salud de todos los ciudadanos, que ha sido reconocido por la Constitución Española de 1978 y garantizado por la Ley General

de Sanidad de 1986. En apenas treinta años se produjo el acceso universal y equitativo de todos los ciudadanos a los servicios de salud -lo que significó pasar de poco más del 40% de población asegurada en 1960 a un 98% de personas protegidas por la Seguridad Social en 1990-. La demanda de una atención sanitaria de calidad, más humana y centrada en el paciente, con tiempos de espera más cortos, mayor disponibilidad de especialistas y acceso a tratamientos y tecnologías avanzadas, supusieron un cambio del paradigma asistencial, del que esta tesis ha sido testigo.





ISSN 1696-0300



## SUMARIO

### Sección I. ESTUDIOS

LORENZO ARRIBAS, JOSEMI.

**Hipótesis sobre la Cruz de Fierro de Foncebación expuesta en el Museo de los Caminos (Astorga) y reflexión sobre su nombre**

*Hypothesis about the "Cruz de Fierro" (Iron Cross) of Foncebación exhibited in the Museum of the Caminos (Astorga, Spain) and reflection on its name* .....9

### Sección II. INVESTIGADORES NOVELES

AJENJO LÓPEZ, PABLO.

**La compañía de Ciudad Rodrigo en la Armada de 1588.**

*The company of Ciudad Rodrigo in the Armada of 1588*.....31

### Sección III. OTRAS INFORMACIONES

OUALI FERNÁNDEZ, SARA. **Brechas del Mundo: Análisis de las desigualdades en el desarrollo humano y en el crecimiento económico y sus determinantes en el mundo actual.** Directores: Dr. Oscar Fernández Álvarez y Dr. Miguel González

González. Tesis Doctoral defendida el 11 de diciembre de 2023 .....47

RODRÍGUEZ GUERRA, ANA CRISTINA. **La represión económica en la provincia de León durante la Guerra Civil y la posguerra: las incautaciones de bienes.** Directores:

Dr. José Javier Rodríguez González y Dr. Francisco Carantoña Álvarez. Tesis Doctoral defendida el 9 de febrero de 2024.....49

ZAYAS CARBAJAL, MARÍA ÁNGELES. **Los inicios de la sanidad pública estatal en la ciudad de León: La Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen Blanca.**

Directoras: Dra. María José Pérez Álvarez y Dra. María Paz Castro González. Tesis Doctoral defendida el 9 de noviembre de 2023 .....51



universidad  
de león